



Municipalidad de Santiago de Surco 3 1 3

RESOLUCIÓN N° -2014-RASS.
DS N° 2029182013
Santiago de Surco, 22 ABR. 2014

EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO:

VISTO: El Informe N° 105-2014-GDU-MSS de la Gerencia de Desarrollo Urbano, el Informe N° 207-2014-SGPUC-GDU-MSS de la Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro, el Informe N° 306-2014-GAJ-MSS de la Gerencia de Asesoría Jurídica, sobre Modificación de la Resolución de Alcaldía N° 643-2012-RASS, que resolvió declarar independizado un terreno de 105.556.42m² del predio matriz inscrito en la Ficha N° 100227, continuada en la Partida N° 11062229, de propiedad de la Cooperativa de Vivienda Monterrico Sur Ltda. N° 431; asimismo declaró Habilitada de Oficio del área independizada de 105.556.42m²; del área de 200.00m² que corresponde al Lt. 44 de la Mz. A1, inscrito en la Partida N° 12567655; del área de 200.00m² que corresponde al Lt.17 de la Mz. C, inscrito en la Partida N° 11891003 y del área de 260.00m² que corresponde al Lt. 19 de la Mz. C, inscrito en la Partida N° 11812493, que corresponden a la Urbanización Monterrico Sur Segunda Etapa; y

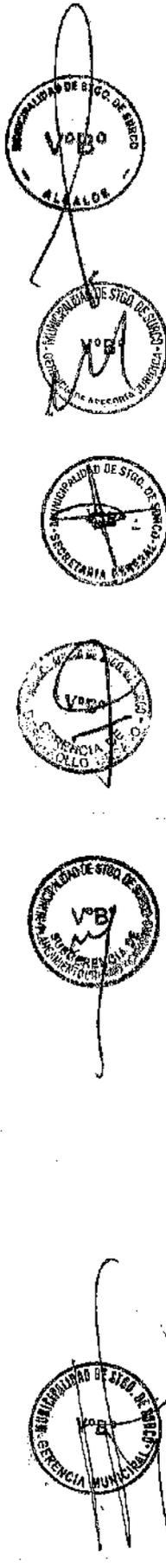
CONSIDERANDO:

Que, el Artículo Segundo de la Resolución N° 643-2012-RASS del 24.07.2012, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 12.09.2012, declaró la Habilitación Urbana de Oficio del terreno de 105,556.42 m², independizado de la Partida Electrónica N° 11062229, así como también de los siguientes terrenos: área de 200.00 m² correspondiente al Lote 44 de la manzana A1, inscrito en la Partida Electrónica N° 12567655; área de 200.00 m² correspondiente al Lote 17 de la Manzana C, inscrito en la Partida Electrónica N° 11891003; y área de 260.00 m² correspondiente al Lote 19 de la Manzana C, inscrito en la Partida N° 11812493, correspondientes a la Urbanización Monterrico Sur Segunda Etapa, de acuerdo con los Planos PU-10-2012-SGPUC-MSS, PP-12-2012-SGPUC-MSS y PTL-13-2012-SGPUC-MSS;

Que, con Resolución N° 383-2013-RASS, del 23.04.2013, se resuelve Modificar los Artículos Primero, Segundo, Tercero y Cuarto, de la Resolución N° 643-2012-RASS, y dejar sin efecto los Planos aprobados N° 11-2012-SGPUC-MSS, PU-10-2012-SGPUC-MSS, PP-12-2012-SGPUC-MSS, PTL-13-2012-SGPUC-MSS, que formaban parte de la Resolución indicada; del mismo modo aprueba los nuevos planos PIND-05-2013-SGPUC-MSS, PU-04-2013-SGPUC-MSS, PP-06-2013-SGPUC-MSS, PTL-07-2013-SGPUC-MSS;

Que, con el Título N° 2013-00430021, el propietario registral del predio matriz en cuestión solicita la Inscripción de la Habilitación Urbana de Oficio de la Urbanización Monterrico Sur Segunda Etapa, a través de la Resolución N° 643-2012-RASS, del 24.07.2012 y modificada mediante Resolución N° 383-2013-RASS, del 23.04.2013, la misma que fue observada mediante la Esquela del 09.07.2013, en la cual, el Registrador Público indica que:

1. Se encuentran pendientes los siguientes Títulos: N° 490522, del 06-07-2010, referente a Rectificación de Oficio; Título N° 647615, de fecha 18/07/2012, respecto a una Sucesión Intestada; Título N° 995979, de fecha 08/11/2012, sobre Independización; Título N° 1021500, de fecha 13/11/2012, sobre habilitación urbana; Título N° 1062178, de fecha 26/11/2012, sobre Habilitación Urbana; Título N° 1062179, de fecha 26/11/2012, sobre Habilitación Urbana; Título N° 30095, de fecha 09/01/2013, sobre Habilitación Urbana de Oficio; Título N° 84934, de fecha 24/01/2013, sobre Habilitación Urbana; Título N° 90379, de fecha 25/01/2013, sobre Modificación de Área, Independización, Habilitación Urbana y Anotaciones Marginales; Título N° 148483, de fecha 13/02/2013, sobre Habilitación Urbana; Título N° 1143001, de fecha 19/12/2012, sobre independización, adjudicación y anotaciones marginales; Título N° 107497, de fecha 31/01/2013, referente a Declaratoria de Fábrica, Independización, Reglamento Interno y Prescripción Adquisitiva y Título N° 308869, de fecha 03/04/2013, sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio;
2. De acuerdo a lo expresado por la Oficina de Catastro se solicita corregir la documentación presentada de acuerdo a los antecedentes registrales, así como presentar los planos requeridos para una calificación integral de la Habilitación Urbana de Oficio;
3. De la revisión de la Partida Registral N° 1106229 se advierte que en el asiento 2b, se encuentra inscrita la Licencia Municipal N° 052-72-IU, de fecha 21 de Noviembre de 1972, mediante la cual se aprueba el Proyecto de Lotización del terreno de 220.000.00m²; del mismo modo en el asiento 3b, consta la inscripción de la Recepción de Obras de la primera etapa, quedando reservadas la recepción de obras de la segunda etapa;





4. A través de la Resolución N° 383-2013-RASS, se establece la modificación del artículo tercero precisándose que existen 3 lotes como áreas reservadas y no se aprecia la naturaleza de dicha reserva;

5. Los titulares registrales no han solicitado mediante documento privado con firma certificada por notario la independización individual de los lotes;

Que, respecto a la primera observación formulada a la rogatoria presentada, se tiene que los Títulos señalados han sido objeto de:

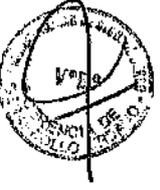
- a) Título N° 995979, de fecha 06/11/2012, presentado por el Sr. Moisés Ponciano Huaylla Soto, sobre Independización ha sido Tachado por vencimiento de plazo.
- b) Título N° 1021500, de fecha 13/11/2012, presentado por el Sr. Guillermo Javier Xsong Huaypaya, sobre habilitación urbana ha sido Tachado por desistimiento.
- c) Título N° 1062178, de fecha 26/11/2012, presentado por el Sr. Virgilio Moreno Miranda y la Sra. Eda Lucía Hernández Bolívar, sobre Habilitación Urbana ha sido Tachado por desistimiento.
- d) Título N° 1062179, de fecha 26/11/2012, presentado por el Sr. Luis Alberto Molero Miranda y la Sra. Luisa Esperanza Coca Zavala, sobre Habilitación Urbana ha sido Tachado por desistimiento.
- e) Título N° 30095, de fecha 09/01/2013, presentado por el Sr. Guillermo Leopoldo Apumayta Martínez y la Sra. Yolanda Fernández de Apumayta, sobre Habilitación Urbana de Oficio ha sido Tachado por desistimiento.
- f) Título N° 84934, de fecha 24/01/2013, presentado por Ada Nora Cancar Berrechea, sobre Habilitación Urbana ha sido Tachado por desistimiento.
- g) Título N° 90379, de fecha 25/01/2013, presentado por el Sr. Víctor Octavio Lozano Briones y la Sra. Gisela Perez de Lozano, sobre Modificación de Área, Independización, Habilitación Urbana y Anotaciones Marginales ha sido Tachado por desistimiento.
- h) Título N° 148483, de fecha 13/02/2013, presentado por el Sr. Pedro Leoncio Franco Moreno y la Sra. Dora Covian Milla, sobre Habilitación Urbana ha sido Tachado por desistimiento.
- i) Título N° 1143001, de fecha 19/12/2012, presentado por el Sr. Hugo Renato Loli Girao, sobre independización, adjudicación y anotaciones marginales ha sido Despachado.
- j) Título N° 647615, de fecha 18/07/2012, presentado por la Sra. Juana Alejandra Cándor Montalvo, Juana Alejandra Alata Cándor y otros, respecto a una Sucesión Intestada ha sido Tachado por desistimiento.
- k) Título N° 107497, de fecha 31/01/2013, presentado por el Sr. Paulo Hernán Hinostroza Guzmán y la Sra. Lourdes Sofía Vásquez Rodríguez ha sido Tachado por no subsanar.
- l) Título N° 308869, de fecha 03/04/2013, presentado por el Sr. Alfonso Mansilla Lam, Elizabeth María Ybarra Valle y otros, sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio ha sido inscrita, por lo que se independiza el predio ubicado en el Lt. 22, de la Mz. 1, de la Urbanización Monterrico Sur.

Que, en relación a la segunda observación se debe señalar que resultado del levantamiento topográfico se ha podido verificar que existen tramos que físicamente no corresponden con su antecedente registral;

Que, en relación a la tercera observación se debe indicar que el tercer párrafo del Artículo 48° de la Resolución N° 097-2013-SUNARP/SN, indica que *en caso que en la partida matriz consten asientos de inscripción o anotación que revelen la existencia de un procedimiento de habilitación urbana o de regularización de una ejecutada en trámite a la fecha de publicación de la Ley N° 29898, en aplicación del literal a) del Artículo 24-B de dicha Ley, no procederá la inscripción de la habilitación urbana de oficio, salvo que esta circunstancia se encuentre considerada expresamente en la Resolución municipal respectiva;*

Que, esta Municipalidad ha actuado de acuerdo a lo regulado en el inciso a) del Artículo 24-B de la Ley N° 29090 – Ley de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones, considerando procedente la declaración de la Habilitación Urbana de Oficio para la Urbanización Monterrico Sur Segunda Etapa, puesto que no se presentó ningún supuesto que advierta la improcedencia del mismo al *no tener en trámite un procedimiento de habilitación urbana o de regularización de una ejecutada ante la Municipalidad o de recepción de obras de Habilitación Urbana a la fecha de publicación de la Ley N° 29898;*

Que, habiéndose verificado los antecedentes registrales y administrativos, así como de la Partida Registral N° 11962229, se tiene que sobre el área materia de Habilitación existe la Licencia Municipal





Municipalidad de Santiago de Surco

Página N° 3 de la Resolución N°

313

-2014-RASS

N° 052-72-IU, del 21.11.1972, emitida por la Municipalidad Metropolitana de Lima, por el cual, se aprueba el Plano N° 0195-72IU con un área de 440.000.00m² que formó parte del Fundo Pamplona de propiedad de la Cooperativa de Vivienda Monterrico Sur Ltda. N° 431; y que mediante Resolución de Alcaldía N° 682, de fecha 04 de Abril de 1984, expedida por la Municipalidad Metropolitana de Lima, se declara cumplido por la propietaria registral, de conformidad con el Plano N° 017-84/DGOP.R/DU/DCO/MLM, la ejecución de las obras respecto a un área de 109.220.28m², correspondiente a la Primera Etapa de la Urbanización Monterrico Sur, quedando pendiente del proceso de habilitación urbana el área de 110.779.72m², correspondiente a la Segunda Etapa de dicha Urbanización, la misma que fuera rectificada a un área de 106.213.42m²;

Que, en relación a la quinta observación, el propietario registral la Cooperativa de Vivienda Monterrico Sur Limitada N° 431, debidamente representada por el señor Víctor Angulo Salas, deberá anexar al presente documento con firma certificada por Notario Público, a través del cual se solicitará la independización individual de los lotes de la Urbanización Monterrico Sur Segunda Etapa;

Que, del área inscrita en la Partida N° 11062229 se han independizado cinco (5) predios, resultado de los procedimientos de prescripción adquisitiva de dominio, siendo los siguientes:

- a) Lote 19 de la Manzana C con un área de 260.00 m², en la Partida N° 11812493 a favor de la sociedad conyugal conformada por Víctor Díaz Núñez y Rosa Elvira Barcena Toledo.
- b) Lote 17 de la Manzana C con un área de 200.00 m², en la Partida N° 11891003 a favor de la sociedad conyugal conformada por Dativa Peregrina Beltrán Rodríguez y Manuel Haro Avellaneda.
- c) Lote 44 de la Manzana A1 con un área de 200.00 m², en la Partida N° 12567655 a favor de la sociedad conyugal conformada por Paulo Hernán Hinostraza Guzman y Lourdes Soffia Vásquez Rodríguez de Hinostraza.
- d) Lote 30 de la Manzana A1 con un área de 200.00 m², en la Partida N° 12971164 a favor de las sociedades conyugales conformadas por Emer Gustavo Espinoza Montes con Ena Victoria Broncano Lévano de Espinoza y Armando Erick Espinoza Montes con Dalila Inocenta Hidalgo Guzman de Espinoza.

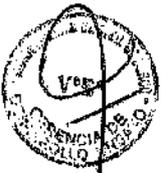
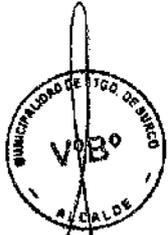
a. Dicho Lote ha sido materia de subdivisión generándose dos sublotes:

- i. sublote 30A inscrita en la Partida Registral N° 13113574.
- ii. sublote 30B inscrita en la Partida Registral N° 13113575.

- e) Lote 22 de la Manzana I con un área de 297.58 m², en la Partida N° 13180389 a favor de las sociedades conyugales conformadas por Alfonso Mansilla Lam con Elizabeth María Guadalupe Ybarra Valle y Carlos Enrique Alcoser Hernández con Mónica Graciela Mansilla Lam de Alcoser;

Que, según lo verificado en la Partida Registral N° 11062229, que corresponde a la matriz y los predios independizados en las Partidas Registrales N° 11812493, N° 11891003, N° 12567655, N° 12971164 y N° 13180389, registralmente se encuentran calificados como predios rústicos, y se ubican Insertos dentro de una zona urbana consolidada, con edificaciones de carácter residencial, trazos viales, manzaneo y lotización definida de acuerdo a los planes urbanos. No presenta superposición de áreas con predio de terceros, cuenta con servicios públicos domiciliarios de agua, desagüe, energía eléctrica y comunicaciones conectados a predios independientes; en cuanto a los servicios públicos complementarios, se ha constatado que se encuentra dotada de servicios urbanos para atender las necesidades de su entorno, cumpliendo de esta manera con las características físicas señaladas en el Artículo 24° de la Ley 29090, modificado por la Ley N° 29898 y su Reglamento D.S. N° 008-2013-VIVIENDA, norma legal que establece que las municipalidades declaran la Habilidad Urbana de Oficio de los predios registralmente calificados como rústicos, ubicados en zonas urbanas consolidadas, que cuenten con edificaciones y servicios públicos domiciliarios. Estas habilitaciones no se encuentran sujetas a los aportes de la Habilidad Urbana;

Que, se requiere que la Municipalidad de Santiago de Surco, en cumplimiento del marco legal que propone la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley N° 29090 – Ley de Regulación de Habilidad Urbanas y Edificaciones, apruebe este tipo de Habilidad Urbanas de Oficio que permitan sanear y formalizar las propiedades que se adquirieron de manera formal y lícita; los predios matrices materia de Habilidad Urbana de Oficio, que tienen como antecedente dominal la Partida Registral N° 111062229, que formó parte del Fundo Pamplona;





Municipalidad de Santiago de Surco

Página N° 4 de la Resolución N°

313

-2014-RASS

Que, mediante la Resolución N° 383-2013-RASS, del 23.04.2013, se resuelve dejar sin efecto los Planos N° 11-2012-SGPUC-MSS, PU-10-2012-SGPUC-MSS, PP-12-2012-SGPUC-MSS, PTL-13-2012-SGPUC-MSS, aprobados en la Resolución de Alcaldía N° 643-2012-RASS y se aprueban los nuevos planos PIND-05-2013-SGPUC-MSS, PU-04-2013-SGPUC-MSS, PP-06-2013-SGPUC-MSS, PTL-07-2013-SGPUC-MSS; además de modificarse los Artículos Primero, Segundo, Tercero y Cuarto, de la indicada Resolución de Alcaldía. Sin embargo, habiéndose inscrito el Título N° 308869, de fecha 03 de Abril de 2013, mediante el cual se independiza el predio ubicado en el Lt. 22, de la Mz. I, de la Urbanización Monterrico Sur, con un área de 297.58 m², en la Partida N° 13180389 a favor de las sociedades conyugales conformadas por el Sr. Alfonso Mansilla Lam y la Sra. Elizabeth Maria Guadalupe Ybarra Valle y el Sr. Carlos Enrique Alcoser Hernández con la Sra. Mónica Graciela Mansilla Lam de Alcoser, en razón de la Prescripción Adquisitiva de Dominio, corresponde dejar sin efecto el acto administrativo indicado, puesto que sus considerandos y su parte resolutive han sido modificados debiéndose aprobar el área resultante y los nuevos planos con la Información respectiva;



Que, los tramos que físicamente no corresponden con el antecedente registral deberán ser independizados del área a habilitar de oficio, por lo que se habilita de oficio un área de 99,638.43m² y los predios anteriormente independizados.



Que, conforme al procedimiento de habilitación urbana de oficio, previsto en el Artículo 24-A, de la Ley N° 29090 – Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones, modificada por la Ley N° 29898, se cumplió con identificar el predio matriz; se efectuó la notificación a los propietarios registrales, así como también a los beneficiarios y se elaboró el expediente técnico que sustenta la declaración de habilitación urbana de oficio;



Que, el Informe N° 306-2014-GAJ-MSS del 22.04.2014, de la Gerencia de Asesoría Jurídica, señala que la propuesta de la Habilitación Urbana de Oficio de la mencionada zona, resulta legalmente procedente, teniendo en cuenta que la declaración de la Habilitación Urbana de Oficio, es un procedimiento excepcional que compete a las Municipalidades; en consecuencia corresponde al Despacho de Alcaldía emitir la Resolución que así lo declare;



Estando al Informe N° 105-2014-GDU-MSS de la Gerencia de Desarrollo Urbano, al Informe N° 207-2014-SGPUC-GDU-MSS de la Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro, al Informe N° 306-2014-GAJ-MSS de la Gerencia de Asesoría Jurídica, y al amparo de la Ley N° 29090 - Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones, modificada por la Ley N° 29898, del Decreto Supremo N° 008-2013-VIVIENDA, de la Ordenanza N° 388-MSS y del Decreto de Alcaldía N° 11-2011-MSS; en uso de las facultades conferidas por los Artículos 20, numeral 6, y 43° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 383-2013-RASS, de fecha 23 de Abril de 2013, a través de la cual, se resolvió modificar los Artículos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, de la Resolución de Alcaldía N° 643-2012-RASS, de fecha 24 de Julio de 2012 y los planos 11-2012- SGPUC-GDU-MSS; PU-10-2012-SGPUC-GDU-MSS; PP-12-2012-SGPUC-GDU-MSS; PTL-13-2012-SGPUC-GDU-MSS; que formaban parte de dicha Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- MODIFICAR el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 643-2012-RASS de fecha 24 de Julio de 2012, que deberá quedar redactado de la siguiente forma:

ARTICULO PRIMERO.- INDEPENDIZAR el terreno de 99,638.43m², del predio matriz inscrito en la Partida Registral N° 11062229, de la Zona Registral N° IX, Sede Lima - Oficina Registral Lima de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, de propiedad de la Cooperativa de Vivienda Monterrico Sur Ltda. N° 431, de conformidad con el Plano PIND-030-2014-SGPUC-GDU-MSS.

ARTICULO TERCERO.- MODIFICAR el Artículo Segundo de la Resolución de Alcaldía N° 643-2012-RASS, de fecha 24 de Julio de 2012, que deberá quedar redactado de la siguiente manera:

ARTICULO SEGUNDO.- DECLARAR la **HABILITACIÓN URBANA DE OFICIO** de la Urbanización Monterrico Sur Segunda Etapa, ubicada en el sector 3 del distrito de Santiago de





Municipalidad de Santiago de Surco

Surco, conformada por el área independizada de 99,638.43m², de propiedad de la Cooperativa de Vivienda Monterrico Sur Ltda. N° 431; del Lt. 19 de la Mz. C, inscrito en la Partida N° 11812493, de propiedad de la sociedad conyugal conformada por Víctor Díaz Núñez y Rosa Elvira Barcena Toledo, con un área de 260.00 m²; del Lt. 17 de la Mz. C, inscrito en la Partida N° 11891003, de propiedad de la sociedad conyugal conformada por Dativa Peregrina Beltrán Rodríguez y Manuel Haro Avellaneda, con un área de 200.00 m²; del Lt. 44 de la Mz. A1, inscrito en la Partida N° 12567655, de propiedad de la sociedad conyugal conformada por Paulo Hernán Hinostriza Guzman y Lourdes Soffia Vásquez Rodríguez de Hinostriza, con un área de 200.00 m²; del Lt. 30 de la Mz. A1, inscrito en la Partida N° 12971164, de propiedad de las sociedades conyugales conformadas por Emer Gustavo Espinoza Montes con Ena Victoria Broncano Lévano de Espinoza y Armando Erick Espinoza Montes con Dalila Inocenta Hidalgo Guzman de Espinoza, con un área de 200.00 m²; del Lt. 22 de la Mz. I, inscrito en la Partida N° 13180389, de propiedad de las sociedades conyugales conformadas por Alfonso Mansilla Lam con Elizabeth Maria Guadalupe Ybarra Valle y Carlos Enrique Alcoser Hernández con Mónica Graciela Mansilla Lam de Alcoser, ubicadas en el Sector 3, del distrito de Santiago de Surco, que hacen un total de 100.796.01m²; y APROBAR los planos PU-029-2014-SGPUC-GDU-MSS; PP-031-2014-SGPUC-GDU-MSS; PTL-032-2014-SGPUC-GDU-MSS; PA-033-2014-SGPUC-GDU-MSS, que forman parte del expediente técnico.

ARTICULO CUARTO.- MODIFICAR el Artículo Tercero, de la Resolución N° 643-2012-RASS de fecha 24 de Julio de 2012, que deberá quedar redactada de la siguiente manera:

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR consecuentemente el Cuadro General de Distribución de Áreas, contenido en el plano PTL-032-2014-SGPUC-GDU-MSS, según el siguiente detalle:

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS DEL TERRENO DE 99,638.43 m².

USO	área (m ²)	% PARCIAL	% GENERAL
ÁREA ÚTIL	59,599.92		59.82
ÁREA DE VIVIENDA (278 LOTES)	59,539.82	59.76	
ÁREA DE EQUIPAMIENTO URBANO SERVICIOS PÚBLICOS COMPLEMENTARIOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN (02 LOTES)	60.10	0.06	
ÁREA DE CIRCULACIÓN	40,038.51		40.18
AREA TOTAL	99,638.43		100.00%

CUADRO DE ÁREAS MZ. C, LOTE 17

USO	Área (m ²)	% GENERAL
ÁREA ÚTIL	200.00	100.00
ÁREA DE CIRCULACIÓN	0.00	0.00
ÁREA TOTAL	200.00	100.00

CUADRO DE ÁREAS MZ. C, LOTE 19

USO	ÁREA (m ²)	% GENERAL
ÁREA ÚTIL	260.00	100.00
ÁREA DE CIRCULACIÓN	0.00	0.00
ÁREA TOTAL	260.00	100.00

CUADRO DE ÁREAS MZ. A1, LOTE 44

USO	ÁREA (m ²)	% GENERAL
ÁREA ÚTIL	200.00	100.00
ÁREA DE CIRCULACIÓN	0.00	0.00
ÁREA TOTAL	200.00	100.00



Municipalidad de Santiago de Surco

Página N° 6 de la Resolución N°

313

-2014-RASS

CUADRO DE ÁREAS MZ. I, LOTE 22

USO	ÁREA (m ²)	% GENERAL
ÁREA ÚTIL	297.58	100.00
ÁREA DE CIRCULACIÓN	0.00	0.00
ÁREA TOTAL	297.58	100.00

CUADRO DE ÁREAS MZ. A1, LOTE 30A

USO	ÁREA (m ²)	% GENERAL
ÁREA ÚTIL	100.00	100.00
ÁREA DE CIRCULACIÓN	0.00	0.00
ÁREA TOTAL	100.00	100.00

CUADRO DE ÁREAS MZ. A1, LOTE 30B

USO	ÁREA (m ²)	% GENERAL
ÁREA ÚTIL	100.00	100.00
ÁREA DE CIRCULACIÓN	0.00	0.00
ÁREA TOTAL	100.00	100.00



ARTÍCULO QUINTO.- MODIFICAR el Artículo Cuarto de la Resolución de Alcaldía N° 643-2012-RASS, que deberá quedar redactada de la siguiente manera:

ARTICULO CUARTO.- DISPONER la Inscripción Registral del cambio de rústico a urbano de la Urbanización Monterrico Sur Segunda Etapa, al haberse declarado la Habilitación Urbana de Oficio, de acuerdo a los planos PP-031-2014-SGPUC-GDU-MSS y PTL-032-2014-SGPUC-GDU-MSS, que forman parte de la presente Resolución, acto que se formalizará mediante la gestión individual del propietario ante el Registro de Predios de la Zona Registral N° IX – Sede Lima, precisando que los referidos planos serán publicados en la página web institucional de la Municipalidad de Santiago de Surco: www.munisurco.gob.pe.

Las áreas de vías de acuerdo al Artículo 56° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, son bienes de uso y dominio público.



ARTÍCULO SEXTO.- RATIFICAR en los demás extremos la Resolución de Alcaldía N° 643-2012-RASS, de fecha 24 de Julio de 2012, que aprueba la Habilitación Urbana de Oficio de la Urbanización Monterrico Sur Segunda Etapa.

ARTICULO SETIMO.- ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Urbano remitir a la Municipalidad Metropolitana de Lima copia de la presente Resolución y de los planos que la sustentan.

ARTICULO OCTAVO.- ENCARGAR a la Secretaría General la publicación de la presente Resolución, en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cúmplase



Municipalidad de Santiago de Surco

PEDRO CARLOS MONTONA ROMERO
SECRETARIO GENERAL

Municipalidad de Santiago de Surco

ROBERTO GOMEZ BACA
ALCALDE

RHGB/FCMR/vam

**MEMORIA DESCRIPTIVA
HABILITACION URBANA DE OFICIO
URB. MONTERRICO SUR SEGUNDA ETAPA**

DEPARTAMENTO : LIMA
PROVINCIA : LIMA
DISTRITO : SANTIAGO DE SURCO
SECTOR : 03

PLANO PERIMETRICO N° 031-2014-SGPUC-MSS

PLANO PERIMETRICO A HABILITAR:

La Urbanización Monterrico Sur Segunda Etapa comprende el predio independizado de la Partida Registral N° 100227 y su continuación en la Partida N° 11062229 de los Registros Públicos de Lima, así como las partidas: 1) Partida N° 11891003, 2) Partida N° 11812493, 3) Partida N° 12567655, 4) Partida N° 13113574, 5) Partida N° 13113575 y 6) Partida N° 13180389, quedando la Urbanización Monterrico Sur Segunda Etapa definida con las siguientes colindancias y medidas perimétricas:

COLINDANCIAS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS:

POR EL FRENTE (ESTE) : Colinda con la Panamericana Sur, con una línea recta de un tramo que mide:

Tramo M – N : Con una longitud de 355.12 ml.

POR LA DERECHA (NORTE) : Colinda con Propiedad de Terceros, la Urbanización Monterrico Sur Primera Etapa, con una línea quebrada de 12 tramos que miden:

Tramo M-L : Con una longitud de 41.05 ml,
Tramo L-K : Con una longitud de 31.34 ml,
Tramo K-J : Con una longitud de 20.00 ml,
Tramo J-I : Con una longitud de 36.35 ml,
Tramo I-H : Con una longitud de 71.61 ml,
Tramo H-G : Con una longitud de 61.06 ml,
Tramo G-F : Con una longitud de 109.68 ml,
Tramo F-E : Con una longitud de 137.43 ml,
Tramo E-D : Con una longitud de 118.20 ml,
Tramo D-C : Con una longitud de 179.74 ml,
Tramo C-B : Con una longitud de 41.31 ml,
Tramo B-A : Con una longitud de 31.96 ml,

POR LA IZQUIERDA (SUR) : Colinda con la Asociación Pro Vivienda Residencial Monterrico y la Urbanización Prolongación Benavides, con una línea quebrada de 3 tramos que miden:

Tramo N-O : Con una longitud de 66.00 ml,
Tramo O-P : Con una longitud de 276.31 ml,
Tramo P-Q : Con una longitud de 367.09 ml,

POR EL FONDO (OESTE) : Colinda con la Urbanización Prolongación Benavides, en una línea quebrada de 3 tramos que miden:

Tramo Q-R : Con una longitud de 90.47 ml,
Tramo R-S : Con una longitud de 30.78 ml,
Tramo S-A : Con una longitud de 185.85 ml,



PERÍMETRO TOTAL:

Con un perímetro total de DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN METROS LINEALES CON TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS LINEALES (2,251.35 ml.)

ÁREA TOTAL:

Con un área total de CIEN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON UN DECÍMETRO CUADRADO (100,796.01 m²)


NADIA LUZ ARBIZU ALVARADO
ARQUITECTA CAP. 12469



**MEMORIA DESCRIPTIVA
HABILITACION URBANA DE OFICIO
URB. MONTEERRICO SUR SEGUNDA ETAPA**

DEPARTAMENTO : LIMA
PROVINCIA : LIMA
DISTRITO : SANTIAGO DE SURCO
SECTOR : 03

PLANO DE INDEPENDIZACION N° 030-2014-SGPUC-MSS

PLANO DE INDEPENDIZACION:

Polígono a independizar de la Partida Registral 100227 y su continuación en la Partida N° 11062229 de los Registros Públicos de Lima, cuenta con un área de 99,638.43 m², cuyas medidas perimétricas se detallan a continuación:

COLINDANCIAS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS DEL PERIMETRO EXTERNO:

POR EL FRENTE (ESTE) : Colinda con la Panamericana Sur, con una línea recta de un tramo que mide:

Tramo M – N : Con una longitud de 355.12 ml.

POR LA DERECHA (NORTE) : Colinda con Propiedad de Terceros, la Urbanización Monterrico Sur Primera Etapa, con una línea quebrada de 12 tramos que miden:

Tramo M-L : Con una longitud de 41.05 ml,
Tramo L-K : Con una longitud de 31.34 ml,
Tramo K-J : Con una longitud de 20.00 ml,
Tramo J-I : Con una longitud de 36.35 ml,
Tramo I-H : Con una longitud de 71.61 ml,
Tramo H-G : Con una longitud de 61.06 ml,
Tramo G-F : Con una longitud de 109.68 ml,
Tramo F-E : Con una longitud de 137.43 ml,
Tramo E-D : Con una longitud de 118.20 ml,
Tramo D-C : Con una longitud de 179.74 ml,
Tramo C-B : Con una longitud de 41.31 ml,
Tramo B-A : Con una longitud de 31.96 ml,

POR LA IZQUIERDA (SUR) : Colinda con la Asociación Pro Vivienda Residencial Monterrico y la Urbanización Prolongación Benavides, con una línea quebrada de 3 tramos que miden:

Tramo N-O : Con una longitud de 66.00 ml,
Tramo O-P : Con una longitud de 276.31 ml,
Tramo P-Q : Con una longitud de 367.09 ml,

POR EL FONDO (OESTE) : Colinda con la Urbanización Prolongación Benavides, en una línea quebrada de 3 tramos que miden:

Tramo Q-R : Con una longitud de 90.47 ml,
Tramo R-S : Con una longitud de 30.78 ml,
Tramo S-A : Con una longitud de **185.85** ml,

PERÍMETRO TOTAL DEL PERIMETRO EXTERNO:

Con un perímetro total de DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO METROS LINEALES CON TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS LINEALES (2,251.35 ml.)



COLINDANCIAS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS DE LOS PERIMETROS INTERNOS:

PERIMETRO INTERNO COLINDANTE CON EL PREDIO INSCRITO EN LA P.E. N° 11891003

- Tramo 1 – 2** : Con una longitud de 10.00 ml.
Tramo 2 – 3 : Con una longitud de 20.00 ml.
Tramo 3 – 4 : Con una longitud de 10.00 ml.
Tramo 4 – 1 : Con una longitud de 20.00 ml.

Con un perímetro total de SESENTA METROS LINEALES (60.00ml.)

PERIMETRO INTERNO COLINDANTE CON EL PREDIO INSCRITO EN LA P.E. N° 11812493

- Tramo 5 – 6** : Con una longitud de 13.00 ml.
Tramo 6 – 7 : Con una longitud de 20.00 ml.
Tramo 7 – 8 : Con una longitud de 13.00 ml.
Tramo 8 – 5 : Con una longitud de 20.00 ml.

Con un perímetro total de SESENTA Y SEIS METROS LINEALES (66.00ml.)

PERIMETRO INTERNO COLINDANTE CON EL PREDIO INSCRITO EN LA P.E. N° 12567655

- Tramo 9 – 10** : Con una longitud de 10.00 ml.
Tramo 10 – 11 : Con una longitud de 20.00 ml.
Tramo 11 – 12 : Con una longitud de 10.00 ml.
Tramo 12 – 9 : Con una longitud de 20.00 ml.

Con un perímetro total de SESENTA METROS LINEALES (60.00ml.)

PERIMETRO INTERNO COLINDANTE CON EL PREDIO INSCRITO EN LA P.E. N° 13113574 Y EL PREDIO INSCRITO EN LA P.E. N° 13113575

- Tramo 13 – 14** : Con una longitud de 10.00 ml.
Tramo 14 – 15 : Con una longitud de 20.00 ml.
Tramo 15 – 16 : Con una longitud de 10.00 ml.
Tramo 16 – 13 : Con una longitud de 20.00 ml.

Con un perímetro total de SESENTA METROS LINEALES (60.00ml.)

PERIMETRO INTERNO COLINDANTE CON EL PREDIO INSCRITO EN LA P.E. N° 13180389

- Tramo 19 – 20** : Con una longitud de 19.90 ml.
Tramo 20 – 21 : Con una longitud de 9.85 ml.
Tramo 21 – 22 : Con una longitud de 1.60 ml.
Tramo 22 – 23 : Con una longitud de 5.55 ml.
Tramo 23 – 24 : Con una longitud de 18.30 ml.
Tramo 24 – 19 : Con una longitud de 15.40 ml.

Con un perímetro total de SETENTA METROS LINEALES CON SESENTA CENTÍMETROS LINEALES (70.60ml.)

ÁREA DEL POLIGONO A INDEPENDIZAR:

Con un área de NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS (99,638.43 m2)


NADIA LUZ ARBIZU ALVARADO
ARQUITECTA
CAP. 12465



CUADRO DE DATOS TÉCNICOS PERIMETRO EXTERNO

VERTICE	LADO	DISTANCIA	ANG. INTERNO	ESTE (X)	NORTE (Y)
A	A-B	31.96	88°31'22"	284020.5936	8657716.4443
B	B-C	41.31	89°48'18"	284052.0378	8657710.7255
C	C-D	179.74	271°23'8"	284044.5076	8657670.1076
D	D-E	118.20	89°47'13"	284221.9768	8657641.6268
E	E-F	137.43	270°11'17"	284202.8137	8657524.9905
F	F-G	109.68	265°5'10"	284338.4979	8657503.1550
G	G-H	61.06	86°41'49"	284365.1359	8657609.5510
H	H-I	71.61	91°55'13"	284423.4149	8657591.3333
I	I-J	36.35	184°13'41"	284404.3518	8657522.3073
J	J-K	20.00	270°17'21"	284397.2847	8657486.6509
K	K-L	31.34	90°23'10"	284416.9225	8657482.8616
L	L-M	41.05	270°21'47"	284411.1922	8657452.0499
M	M-N	355.12	90°21'36"	284451.5969	8657444.8001
N	N-O	66.00	89°9'40"	284391.0775	8657094.8750
O	O-P	276.31	91°11'29"	284326.2146	8657107.0738
P	P-Q	367.09	270°12'55"	284371.6284	8657379.6262
Q	Q-R	90.47	90°52'12"	284009.3064	8657438.5993
R	R-S	30.78	269°35'50"	284022.4830	8657528.1046
S	S-A	185.85	89°56'48"	283992.0635	8657532.8015
TOTAL		2251.35	3059°59'59"		
			Suma de ángulos (real) =	3060°00'00"	
			Error acumulado =	-00°00'01"	

PERIMETRICO INTERNO COLINDANTE AL PREDIO INSCRITO EN LA P.E. N° 11891003

VERTICE	LADO	DISTANCIA	ANG. INTERNO	ESTE (X)	NORTE (Y)
1	1-2	10.00	270°0'0"	284352.1773	8657430.6965
2	2-3	20.00	270°0'0"	284350.4686	8657420.8436
3	3-4	10.00	270°0'0"	284370.1745	8657417.4263
4	4-1	20.00	270°0'0"	284371.8832	8657427.2793
TOTAL		60.00	1080°0'0"		

PERIMETRICO INTERNO COLINDANTE AL PREDIO INSCRITO EN LA P.E. N° 11812493

VERTICE	LADO	DISTANCIA	ANG. INTERNO	ESTE (X)	NORTE (Y)
5	5-6	13.00	270°0'0"	284348.8939	8657410.9684
6	6-7	20.00	270°0'0"	284346.6085	8657398.1708
7	7-8	13.00	270°0'0"	284366.2969	8657394.6547
8	8-5	20.00	270°0'0"	284368.5824	8657407.4522
TOTAL		66.00	1080°0'0"		



**PERIMETRICO INTERNO COLINDANTE AL PREDIO INSCRITO EN
LA P.E. N° 12567655**

VERTICE	LADO	DISTANCIA	ANG. INTERNO	ESTE (X)	NORTE (Y)
9	9-10	10.00	270°0'0"	284368.2125	8657317.8318
10	10-11	20.00	270°0'0"	284366.5806	8657307.9659
11	11-12	10.00	270°0'0"	284386.3125	8657304.7021
12	12-9	20.00	270°0'0"	284387.9444	8657314.5680
TOTAL		60.00	1080°0'0"		

**PERIMETRICO INTERNO COLINDANTE A LOS PREDIOS INSCRITOS
EN LA P.E. N° 13113574 Y P.E. 13113575**

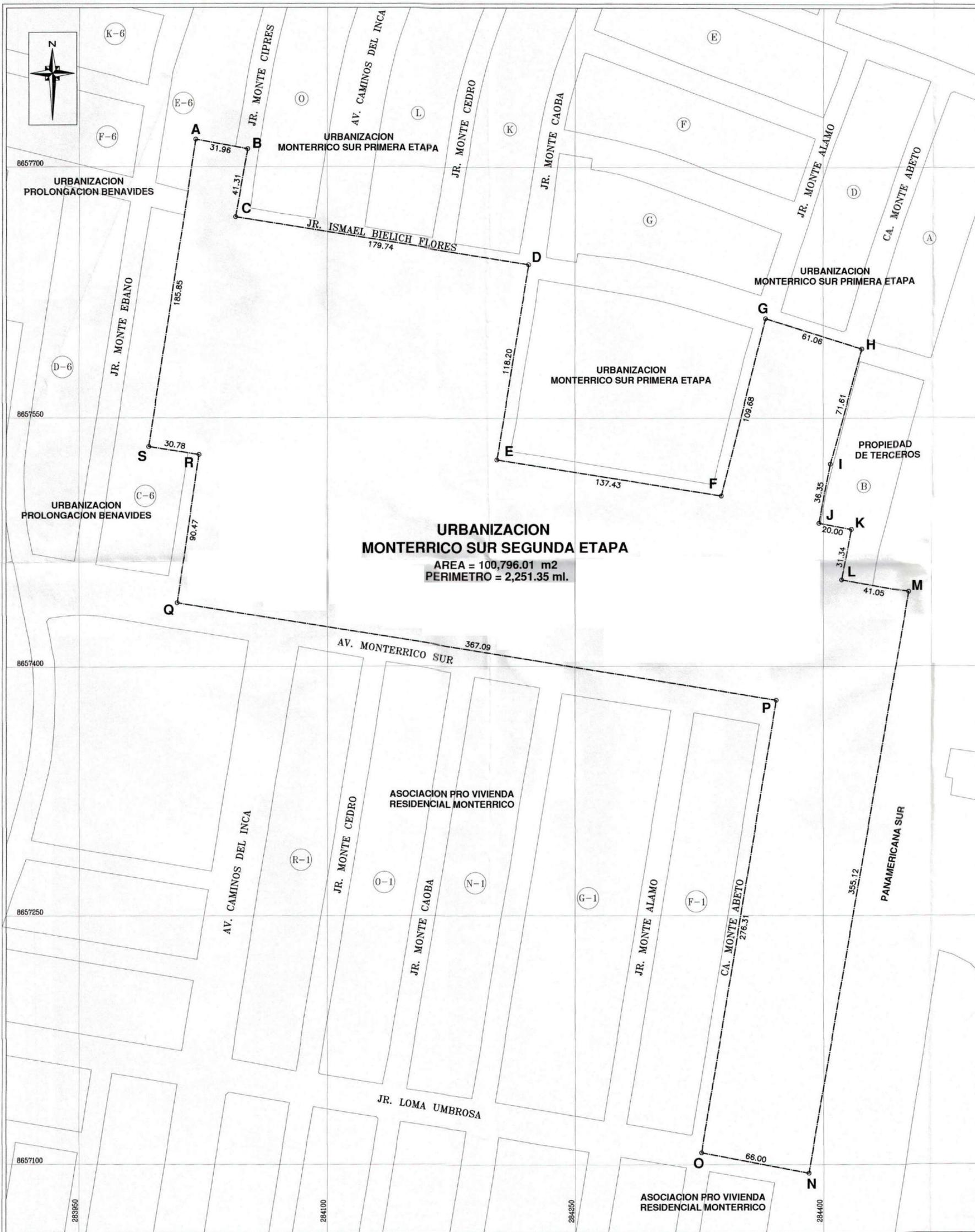
VERTICE	LADO	DISTANCIA	ANG. INTERNO	ESTE (X)	NORTE (Y)
13	13-14	10.00	270°0'0"	284345.3660	8657179.7085
14	14-15	20.00	270°0'0"	284343.7341	8657169.8426
15	15-16	10.00	270°0'0"	284363.4660	8657166.5788
16	16-13	20.00	270°0'0"	284365.0979	8657176.4447
TOTAL		60.00	1080°0'0"		

**PERIMETRICO INTERNO COLINDANTE AL PREDIO INSCRITO EN
LA P.E. N° 13180389**

VERTICE	LADO	DISTANCIA	ANG. INTERNO	ESTE (X)	NORTE (Y)
19	19-20	19.90	269°40'18"	284304.7434	8657445.7255
20	20-21	9.85	269°57'21"	284301.5075	8657426.0904
21	21-22	1.60	274°3'13"	284311.2251	8657424.4812
22	22-23	5.55	87°1'27"	284311.3743	8657426.0742
23	23-24	18.30	268°36'51"	284316.8658	8657425.2707
24	24-19	15.40	270°40'51"	284319.9525	8657443.3085
TOTAL		70.60	1440°0'1"		
Suma de ángulos (real) =			720°00'00"		
Error acumulado =			720°00'01"		


NADIA LUZ ARBIZU ALVARADO
 ARQUITECTA CAP. 12465





LOCALIZACION

ESCALA 1/15,000



URBANIZACION MONTERRICO SUR SEGUNDA ETAPA

URBANIZACION MONTERRICO SUR SEGUNDA ETAPA

AREA = 100,796.01 m²
PERIMETRO = 2,251.35 ml.

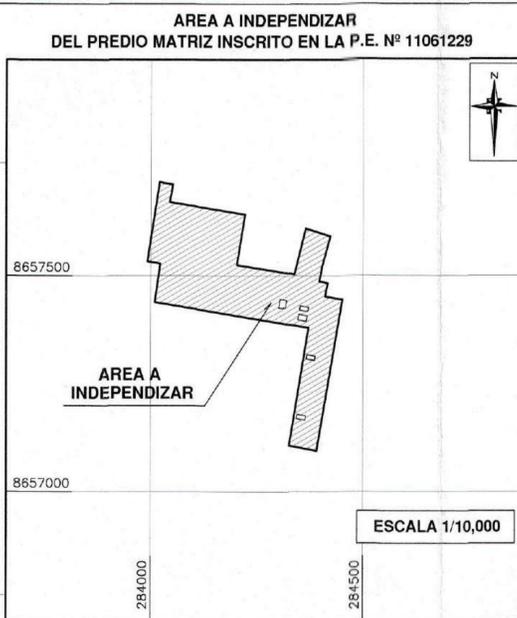
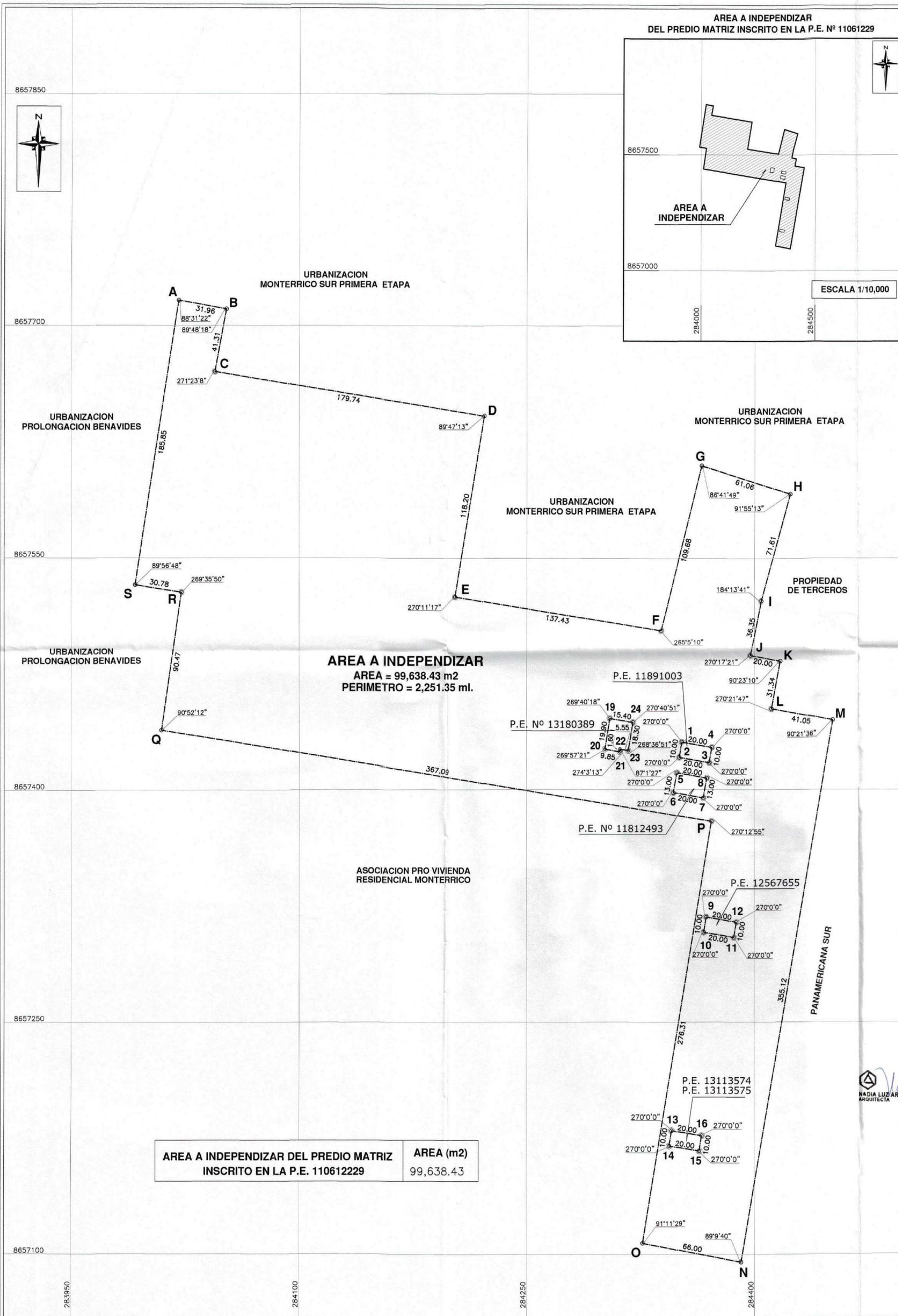
UBICACION

DEPARTAMENTO : LIMA
 PROVINCIA : LIMA
 DISTRITO : SANTIAGO DE SURCO
 SECTOR : 03

NADIA LUZ ARBIZU ALVARADO
 ARQUITECTA
 C.R. 12465

Municipalidad de Santiago de Surco
 Gerente de Desarrollo Urbano
 FANNY VANESSA SANCHEZ ROSAS
 Subgerente de Planeamiento Urbano y Catastro
 Municipalidad de Santiago de Surco

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO GERENCIA DE DESARROLLO URBANO SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO			
PROYECTO: HABILITACION URBANA DE OFICIO DE LA URBANIZACION MONTERRICO SUR SEGUNDA ETAPA			
PLANO: UBICACION Y LOCALIZACION			
APROBACION: RESOLUCION N° -2014-RASS		N° DE PLANO: PU-029-2014-SGPUC-GDU-MSS	
DATUM: WGS-84	ELABORADO POR: SGPUC-GDU-MSS	ESCALA: 1/1,500	FECHA: ABRIL 2014



AREA A INDEPENDIZAR DEL PREDIO MATRIZ INSCRITO EN LA P.E. 110612229	AREA (m2) 99,638.43
--	-------------------------------

CUADRO DE DATOS TECNICOS PERIMETRO EXTERNO

VERTICE	LADO	DISTANCIA	ANG. INTERNO	ESTE (X)	NORTE (Y)
A	A-B	31.96	88°31'22"	284020.5936	8657716.4443
B	B-C	41.31	89°48'18"	284052.0378	8657710.7255
C	C-D	179.74	271°23'8"	284044.5076	8657670.1078
D	D-E	118.20	89°47'13"	284221.9768	8657641.6268
E	E-F	137.43	270°11'17"	284202.8137	8657524.9905
F	F-G	109.68	265°5'10"	284338.4979	8657503.1550
G	G-H	61.06	86°41'49"	284365.1359	8657609.5510
H	H-I	71.61	91°55'13"	284423.4149	8657591.3333
I	I-J	36.35	184°13'41"	284404.3518	8657522.3073
J	J-K	20.00	270°17'21"	284397.2847	8657486.6509
K	K-L	31.34	90°23'10"	284416.9225	8657482.8616
L	L-M	41.05	270°21'47"	284411.1822	8657452.0499
M	M-N	355.12	90°21'36"	284451.5969	8657444.8001
N	N-O	66.00	89°9'40"	284391.0775	8657094.8750
O	O-P	276.31	91°11'29"	284326.2146	8657107.0738
P	P-Q	367.09	270°12'55"	284371.6284	8657379.6262
Q	Q-R	90.47	90°52'12"	284009.3064	8657438.5993
R	R-S	30.78	269°35'50"	284022.4830	8657528.1046
S	S-A	185.85	89°56'48"	283992.0635	8657532.8015
TOTAL		2251.35	3059°59'59"		

Suma de ángulos (real) = 3060°00'00"
Error acumulado = -00°00'01"

PERIMETRO INTERNO COLINDANTE AL PREDIO INSCRITO EN LA P.E. N° 11891003

VERTICE	LADO	DISTANCIA	ANG. INTERNO	ESTE (X)	NORTE (Y)
1	1-2	10.00	270°0'0"	284352.1773	8657430.6965
2	2-3	20.00	270°0'0"	284350.4686	8657420.8436
3	3-4	10.00	270°0'0"	284370.1745	8657417.4263
4	4-1	20.00	270°0'0"	284371.8832	8657427.2793
TOTAL		60.00	1080°0'0"		

PERIMETRO INTERNO COLINDANTE AL PREDIO INSCRITO EN LA P.E. N° 11812493

VERTICE	LADO	DISTANCIA	ANG. INTERNO	ESTE (X)	NORTE (Y)
5	5-6	13.00	270°0'0"	284348.8939	8657410.8684
6	6-7	20.00	270°0'0"	284346.6085	8657398.1708
7	7-8	13.00	270°0'0"	284366.2969	8657394.6547
8	8-5	20.00	270°0'0"	284368.5824	8657407.4522
TOTAL		66.00	1080°0'0"		

PERIMETRO INTERNO COLINDANTE AL PREDIO INSCRITO EN LA P.E. N° 12567655

VERTICE	LADO	DISTANCIA	ANG. INTERNO	ESTE (X)	NORTE (Y)
9	9-10	10.00	270°0'0"	284368.2125	8657317.8318
10	10-11	20.00	270°0'0"	284366.5806	8657307.9659
11	11-12	10.00	270°0'0"	284386.3125	8657304.7021
12	12-9	20.00	270°0'0"	284387.9444	8657314.5680
TOTAL		60.00	1080°0'0"		

PERIMETRO INTERNO COLINDANTE A LOS PREDIOS INSCRITOS EN LA P.E. N° 13113574 y P.E. 13113575

VERTICE	LADO	DISTANCIA	ANG. INTERNO	ESTE (X)	NORTE (Y)
13	13-14	10.00	270°0'0"	284345.3660	8657179.7085
14	14-15	20.00	270°0'0"	284343.7341	8657169.8428
15	15-16	10.00	270°0'0"	284363.4660	8657166.5788
16	16-13	20.00	270°0'0"	284365.0979	8657176.4447
TOTAL		60.00	1080°0'0"		

PERIMETRO INTERNO COLINDANTE AL PREDIO INSCRITO EN LA P.E. N° 13180389

VERTICE	LADO	DISTANCIA	ANG. INTERNO	ESTE (X)	NORTE (Y)
19	19-20	19.90	269°40'18"	284304.7434	8657445.7255
20	20-21	9.85	269°57'21"	284301.5075	8657426.0904
21	21-22	1.60	274°3'13"	284311.2251	8657424.4812
22	22-23	5.55	87°1'27"	284311.3743	8657426.0742
23	23-24	18.30	268°36'51"	284316.8658	8657425.2707
24	24-19	15.40	270°40'51"	284319.9525	8657443.3085
TOTAL		70.60	1440°0'1"		

Suma de ángulos (real) = 720°00'00"
Error acumulado = 720°00'01"

NADIA LUZ ARBIZU ALVARADO
CAP. 12465
ARQUITECTA

FIRMA: **Municipalidad de Santiago de Surco**
JOSE LUIS TELLO BACA
Subgerente de Planeamiento Urbano y Catastro

FIRMA: **Municipalidad de Santiago de Surco**
FANNY VANESSA SALAS ROJAS
Gerente de Planeamiento Urbano y Catastro

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO

PROYECTO: **HABILITACION URBANA DE OFICIO DE LA URBANIZACION MONTEERRICO SUR SEGUNDA ETAPA**

PLANO: **INDEPENDIZACION**

APROBACION: **RESOLUCION N° -2014-RASS** N° DE PLANO:
ELABORADO POR: **SGPUC-GDU-MSS** ESCALA: **1:1,500** FECHA: **ABRIL 2014** PIND-030-2014-SGPUC-GDU-MSS



8657850

8657700

8657550

8657400

8657250

8657100

283950

284100

284250

284400

CUADRO GENERAL DE AREAS URB. MONTE RRICO SUR SEGUNDA ETAPA A HABITAR

DESCRIPCION	PARTIDAS REGISTRALES	AREA (m2)	ZONIFICACION
AREA A INDEPENDIZAR URBANIZACION MONTE RRICO SUR SEGUNDA ETAPA	ANTECEDENTE FICHA N° 100227 (P.E. N° 11062229)	99,638.43	RDB, RDM, RDA
MANZANA C, LOTE 17 URBANIZACION MONTE RRICO SUR SEGUNDA ETAPA	P.E. N° 11891003	200.00	RDB
MANZANA C, LOTE 19 URBANIZACION MONTE RRICO SUR SEGUNDA ETAPA	P.E. N° 11812493	260.00	RDB
MANZANA I, LOTE 22 URBANIZACION MONTE RRICO SUR SEGUNDA ETAPA	P.E. N° 13180389	297.58	RDB
MANZANA A1, LOTE 30A URBANIZACION MONTE RRICO SUR SEGUNDA ETAPA	P.E. N° 13113574	100.00	RDB
MANZANA A1, LOTE 30B URBANIZACION MONTE RRICO SUR SEGUNDA ETAPA	P.E. N° 13113575	100.00	RDB
MANZANA A1, LOTE 44 URBANIZACION MONTE RRICO SUR SEGUNDA ETAPA	P.E. N° 12567655	200.00	RDB
TOTAL		100,796.01	

AREA DE TRATAMIENTO NORMATIVO : III

LEYENDA

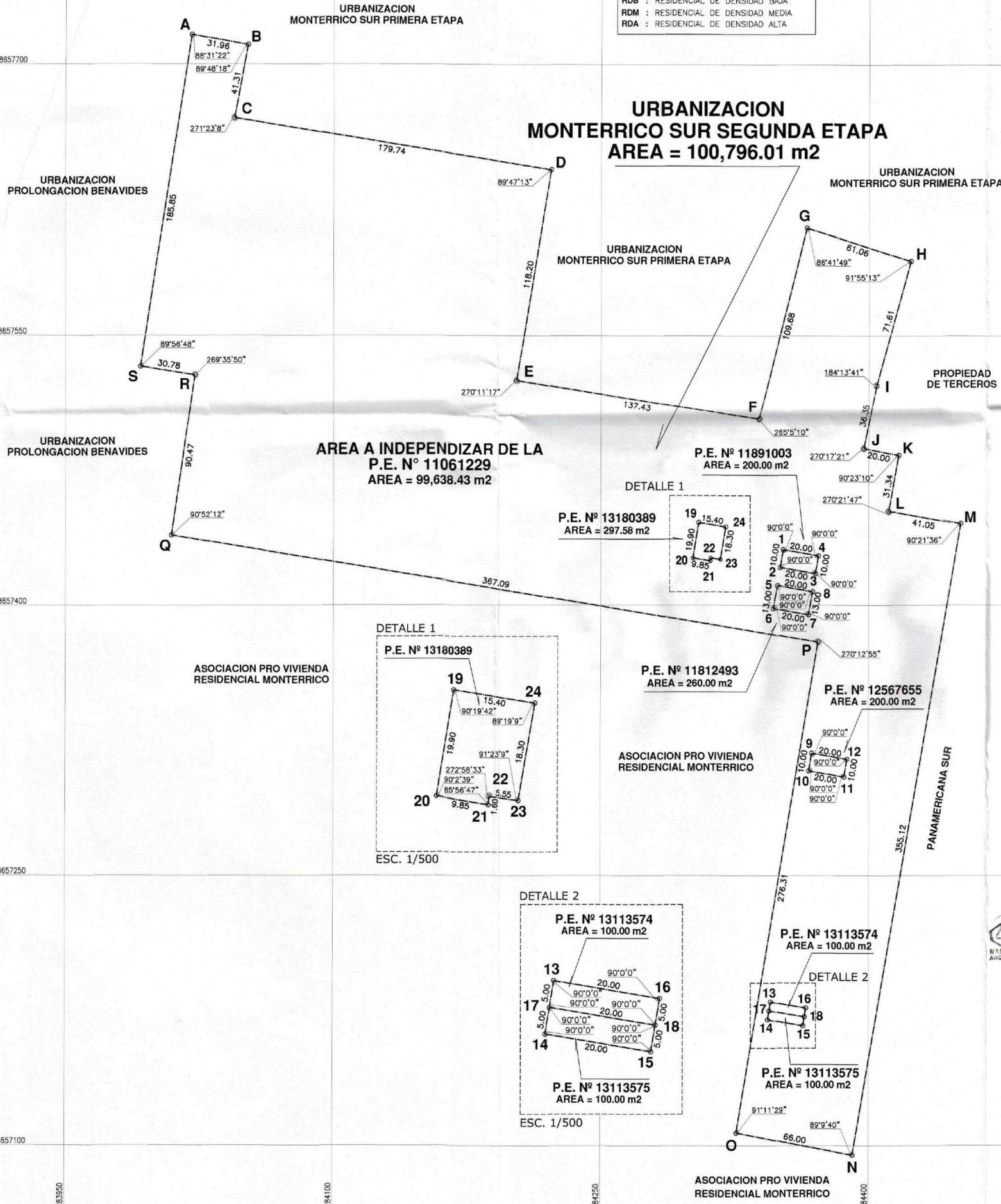
RDB : RESIDENCIAL DE DENSIDAD BAJA
 RDM : RESIDENCIAL DE DENSIDAD MEDIA
 RDA : RESIDENCIAL DE DENSIDAD ALTA

LOCALIZACION

ESCALA 1/15,000



URBANIZACION MONTE RRICO SUR SEGUNDA ETAPA AREA = 100,796.01 m2



CUADRO DE DATOS TECNICOS DEL AREA A INDEPENDIZAR POLIGONO EXTERNO

VERTICE	LADO	DISTANCIA	ANG. INTERNO	ESTE (X)	NORTE (Y)
A	A-B	31.96	88°31'22"	284020.5938	8657718.4443
B	B-C	41.31	89°48'18"	284052.0378	8657710.7255
C	C-D	179.74	271°23'6"	284044.5078	8657670.1078
D	D-E	118.20	89°47'13"	284221.9768	8657641.6268
E	E-F	137.43	270°11'17"	284202.8137	8657524.9905
F	F-G	109.68	265°5'10"	284338.4979	8657503.1550
G	G-H	61.06	86°41'49"	284385.1359	8657609.5510
H	H-I	71.61	91°55'13"	284423.4149	8657591.3333
I	I-J	36.35	184°13'41"	284404.3518	8657522.3073
J	J-K	20.00	270°17'21"	284397.2847	8657486.6508
K	K-L	31.34	90°23'10"	284416.9225	8657482.8616
L	L-M	41.05	270°21'47"	284411.1922	8657452.0499
M	M-N	355.12	90°21'36"	284451.5969	8657444.8001
N	N-O	66.00	89°9'40"	284391.0775	8657094.8750
O	O-P	276.31	91°11'29"	284326.2146	8657107.0738
P	P-Q	367.09	270°12'55"	284371.6284	8657379.6282
Q	Q-R	90.47	90°52'12"	284009.3064	8657438.5993
R	R-S	30.78	269°35'50"	284022.4830	8657528.1046
S	S-A	185.85	89°56'48"	283992.0635	8657532.8015
TOTAL		2251.35	305°59'59"		

Suma de ángulos (real) = 306°00'00"
 Error acumulado = -0°00'01"

PERIMETRO INTERNO COLINDANTE A LA P.E. N° 11891003

VERTICE	LADO	DISTANCIA	ANG. INTERNO	ESTE (X)	NORTE (Y)
1	1-2	10.00	90°0'0"	284352.1773	8657430.8965
2	2-3	20.00	90°0'0"	284350.4686	8657420.8436
3	3-4	10.00	90°0'0"	284370.1745	8657417.4263
4	4-1	20.00	90°0'0"	284371.8832	8657427.2793
TOTAL		60.00	360°0'0"		

PERIMETRO INTERNO COLINDANTE A LA P.E. N° 11812493

VERTICE	LADO	DISTANCIA	ANG. INTERNO	ESTE (X)	NORTE (Y)
5	5-6	13.00	90°0'0"	284348.8939	8657410.9684
6	6-7	20.00	90°0'0"	284346.6085	8657398.1708
7	7-8	13.00	90°0'0"	284366.2969	8657394.6547
8	8-5	20.00	90°0'0"	284368.5824	8657407.4522
TOTAL		66.00	360°0'0"		

PERIMETRO INTERNO COLINDANTE A LA P.E. N° 12567655

VERTICE	LADO	DISTANCIA	ANG. INTERNO	ESTE (X)	NORTE (Y)
9	9-10	10.00	90°0'0"	284368.2125	8657317.8318
10	10-11	20.00	90°0'0"	284366.5806	8657307.9659
11	11-12	10.00	90°0'0"	284386.3125	8657304.7021
12	12-9	20.00	90°0'0"	284387.9444	8657314.5680
TOTAL		60.00	360°0'0"		

PERIMETRO INTERNO COLINDANTE A LA P.E. N° 13113574

VERTICE	LADO	DISTANCIA	ANG. INTERNO	ESTE (X)	NORTE (Y)
13	13-17	5.00	90°0'0"	284345.3660	8657179.7085
17	17-18	20.00	90°0'0"	284344.5500	8657174.7756
18	18-16	5.00	90°0'0"	284364.2819	8657171.5118
16	16-13	20.00	90°0'0"	284365.0979	8657176.4447
TOTAL		50.00	360°0'0"		

PERIMETRO INTERNO COLINDANTE A LA P.E. N° 13113575

VERTICE	LADO	DISTANCIA	ANG. INTERNO	ESTE (X)	NORTE (Y)
14	14-15	20.00	90°0'0"	284343.7341	8657169.8426
15	15-18	5.00	90°0'0"	284363.4860	8657166.5788
18	18-17	20.00	90°0'0"	284364.2819	8657171.5118
TOTAL		50.00	360°0'0"		

PERIMETRO INTERNO COLINDANTE A LA P.E. N° 13180389

VERTICE	LADO	DISTANCIA	ANG. INTERNO	ESTE (X)	NORTE (Y)
19	19-20	19.90	269°40'18"	284304.7434	8657445.7255
20	20-21	9.85	269°57'21"	284301.5075	8657426.0904
21	21-22	1.60	274°3'13"	284311.2251	8657424.4812
22	22-23	5.55	67°1'27"	284311.3743	8657426.0742
23	23-24	18.30	268°36'51"	284316.8858	8657425.2707
24	24-19	15.40	270°40'51"	284319.9525	8657443.3085
TOTAL		70.60	1440°0'1"		

Suma de ángulos (real) = 720°00'00"
 Error acumulado = 720°00'01"

NADIA LUIS ARSIZU ALVARADO
 ARQUITECTA

FIRMAS:
 Municipalidad de Santiago de Surco
 JOSE LUIS TELLO BACA
 Subgerente de Planeamiento Urbano y Catastro
 Fanny Vanessa Salas Rojas

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
 GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
 SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO

PROYECTO: HABILITACION URBANA DE OFICIO DE LA URBANIZACION MONTE RRICO SUR SEGUNDA ETAPA

PLANO: PERIMETRICO A HABITAR

APROBACION: RESOLUCION N° -2014-RASS Nº DE PLANO: PP-031-2014-SGPUC-ODU-MSS

DATUM: YGS-84 ELABORADO POR: SGPUC-ODU-MSS ESCALA: 1/1,500 FECHA: ABRIL 2014



URBANIZACION PROLONGACION BENAVIDES

URBANIZACION MONTERRICO SUR PRIMERA ETAPA

URBANIZACION MONTERRICO SUR PRIMERA ETAPA

URBANIZACION MONTERRICO SUR PRIMERA ETAPA

URBANIZACION PROLONGACION BENAVIDES

PROPIEDAD DE TERCEROS

ASOCIACION PRO VIVIENDA RESIDENCIAL MONTERRICO

ASOCIACION PRO VIVIENDA RESIDENCIAL MONTERRICO

CUADRO DE AREAS

Table with multiple columns showing area calculations for various lots (Mz. B, Mz. C, Mz. J, Mz. H, Mz. N) and a summary table for 'CUADRO DE AREAS MZ. C, LOTE 17'.

CUADRO DE DISTRIBUCION DE AREAS DEL TERRENO DE 99.638.43 m2. Table with columns: USO, Area (m2), % PARCIAL, % GENERAL.

CUADRO DE AREAS MZ. C, LOTE 17. Table with columns: USO, Area (m2), % GENERAL.

CUADRO DE AREAS MZ. C, LOTE 19. Table with columns: USO, Area (m2), % GENERAL.

CUADRO DE AREAS MZ. A1, LOTE 44. Table with columns: USO, Area (m2), % GENERAL.

CUADRO DE AREAS MZ. I, LOTE 22. Table with columns: USO, Area (m2), % GENERAL.

CUADRO DE AREAS MZ. A1, LOTE 30A. Table with columns: USO, Area (m2), % GENERAL.

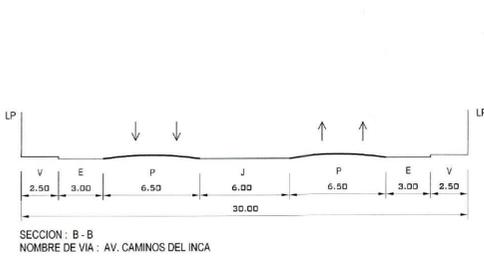
CUADRO DE AREAS MZ. A1, LOTE 30B. Table with columns: USO, Area (m2), % GENERAL.

CUADRO RESUMEN POR MANZANAS. Table with columns: MANZANAS, LOTES, AREAS.

CUADRO DE DISTRIBUCION DE AREAS DE LA URBANIZACION MONTERRICO SUR SEGUNDA ETAPA. Table with columns: USO, Area (m2), % PARCIAL, % GENERAL.

SECCIONES VIALES NORMATIVA ESCALA 1/200

SECCIONES VIALES EXISTENTES ESCALA 1/200



Official stamps and signatures from the Municipality of Santiago de Surco, including the name JOSE LUIS TELLO BACA and the title Gerente de Desarrollo Urbano.

Project information box: MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO, GERENCIA DE DESARROLLO URBANO, SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO. PROJECT: HABILITACION URBANA DE OFICIO DE LA URBANIZACION MONTERRICO SUR SEGUNDA ETAPA. PLAN: TRAZADO Y LOTIZACION. APPROVAL: RESOLUCION N° -2014-RASS. DATE: 17/09/2014.



URBANIZACION MONTEERRICO SUR PRIMERA ETAPA

URBANIZACION PROLONGACION BENAVIDES

URBANIZACION MONTEERRICO SUR PRIMERA ETAPA

URBANIZACION MONTEERRICO SUR PRIMERA ETAPA

URBANIZACION PROLONGACION BENAVIDES

PROPIEDAD DE TERCEROS

ASOCIACION PRO VIVIENDA RESIDENCIAL MONTEERRICO

DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

ASOCIACION PRO VIVIENDA RESIDENCIAL MONTEERRICO



Municipalidad de Santiago de Surco
 FIRMAS: *Jose Luis Tello Baca*
 JOSE LUIS TELLO BACA
 Subgerente de Planeamiento Urbano y Cobertura

Municipalidad de Santiago de Surco
 FIRMAS: *Fanny Valdes Salazar Rojas*
 FANNY VALDES SALAZAR ROJAS
 Gerente de Planeamiento Urbano y Cobertura

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
 GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
 SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO

PROYECTO: HABILITACION URBANA DE OFICIO DE LA URBANIZACION MONTEERRICO SUR SEGUNDA ETAPA

PLANO: LOTES OCUPADOS Y ALTURA DE EDIFICACIONES

APPROBACION: RESOLUCION N° -2014-RASS N° DE PLANO: PA-033-2014-SGUC-GDU-MSS

ELABORADO POR: WOS-84 ESCALA: 1/1000 FECHA: ABRIL 2014

**MEMORIA DESCRIPTIVA
HABILITACIÓN URBANA DE OFICIO
URBANIZACIÓN MONTEERRICO SUR SEGUNDA ETAPA**

DEPARTAMENTO : LIMA
PROVINCIA : LIMA
DISTRITO : SANTIAGO DE SURCO
SECTOR : 03

PLANO DE TRAZADO Y LOTIZACIÓN N° 032-2014-SGPUC-MSS

MZ. A1

LOTE 1

Área ocupada: 310.50 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con la Av. Monterrico Sur (antes Avenida 4).

Por la derecha: Con una línea recta de 15.60 ml que colinda con el Lote 49.

Por la izquierda: Con una línea recta de 15.45 ml que colinda con el Jr. Morro Solar (antes Ca. Morro Solar).

Por el fondo: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 2.

LOTE 2

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Morro Solar (antes Ca. Morro Solar).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 1.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 3.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 47.

LOTE 3

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Morro Solar (antes Ca. Morro Solar).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 2.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 4.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 46.

LOTE 4

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Morro Solar (antes Ca. Morro Solar).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 3.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 5

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 45.

LOTE 5

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Morro Solar (antes Ca. Morro Solar).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 4.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 6.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 44.

LOTE 6

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Morro Solar (antes Ca. Morro Solar).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 5.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 7.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 43.

LOTE 7

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Morro Solar (antes Ca. Morro Solar).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 6.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 8.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 42.

LOTE 8

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Morro Solar (antes Ca. Morro Solar).

Por derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 7.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 9.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 41.



LOTE 19

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Morro Solar (antes Ca. Morro Solar).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 18.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 20.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con los Lotes 30B y 30A.

LOTE 20

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Morro Solar (antes Ca. Morro Solar).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 19.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 21.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 29.

LOTE 21

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Morro Solar (antes Ca. Morro Solar).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 20.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 22.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 28.

LOTE 22

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Morro Solar (antes Ca. Morro Solar).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 21.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 23.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 27.

LOTE 23

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Morro Solar (antes Ca. Morro Solar).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 22.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 24.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 26.

LOTE 24

Área ocupada: 312.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Jr. Loma Umbrosa (antes Ca. Loma Umbrosa).

Por la derecha: Con una línea recta de 15.55 ml que colinda con el Jr. Morro Solar (antes Ca. Morro Solar).

Por la izquierda: Con una línea recta de 15.85 ml que colinda con el Lote 25.

Por el fondo: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 23.

LOTE 25

Área ocupada: 312.80 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 20.10 ml que colinda con el Jr. Loma Umbrosa (antes Ca. Loma Umbrosa).

Por la derecha: Con una línea recta de 15.65 ml que colinda con el Lote 24.

Por la izquierda: Con una línea recta de 15.55 ml que colinda con el Jr. Monte Abeto (antes Ca. Monte Abeto, Calle 1).

Por el fondo: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 26.

LOTE 26

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Abeto (antes Ca. Monte Abeto, Calle 1).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 25.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 27.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 23.

LOTE 27

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Abeto (antes Ca. Monte Abeto, Calle 1).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 26.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 28.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 22.

LOTE 28

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Abeto (antes Ca. Monte Abeto, Calle 1).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 27.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 29.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 21.



LOTE 48

Área ocupada: 178.90 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 15.65 ml que colinda con el Jr. Monte Abeto (antes Ca. Monte Abeto, Calle 1).

Por la derecha: Con una línea recta de 11.40 ml que colinda con el Lote 47.

Por la izquierda: Con una línea recta de 11.45 ml que colinda con la Av. Monterrico Sur (antes Avenida 4).

Por el fondo: Con una línea recta de 15.66 ml que colinda con el Lote 49.

LOTE 49

Área ocupada: 134.42 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.60 ml que colinda con la Av. Monterrico Sur (antes Avenida 4).

Por la derecha: Con una línea recta de 15.66 ml que colinda con el Lote 48.

Por la izquierda: Con una línea recta de 15.60 ml que colinda con el Lote 1.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.60 ml que colinda con el Lote 47.

MZ. B

LOTE 1

Área ocupada: 161.90 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.60 ml que colinda con el Jr. Morro Solar (Antes Ca. Morro Solar).

Por la derecha: Con una línea recta de 18.95 ml que colinda con Propiedad de Terceros.

Por la izquierda: Con una línea recta de 19.00 ml, que colinda con el Lote 2.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.46 ml, que colinda con el Lote 12.

LOTE 2

Área ocupada: 192.60 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Morro Solar (Antes Ca. Morro Solar).

Por la derecha: Con una línea recta de 19.00 ml que colinda con el Lote 1.

Por la izquierda: Con una línea recta de 19.55 ml que colinda con el Lote 3.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 11.

LOTE 3

Área ocupada: 197.60 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Morro Solar (Antes Ca. Morro Solar).

Por la derecha: Con una línea recta de 19.55 ml que colinda con el Lote 2.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 4.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 10.

LOTE 4

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Morro Solar (Antes Ca. Morro Solar).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 3.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 5.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 9.

LOTE 5

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Morro Solar (Antes Ca. Morro Solar).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 4.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 6.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 8.

LOTE 6

Área ocupada: 300.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 15.00 ml que colinda con el Jr. Morro Solar (Antes Ca. Morro Solar).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 5.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con la Av. Monterrico Sur (Antes Av. 4).

Por el fondo: Con una línea recta de 15.00 ml que colinda con el Lote 7.

LOTE 7

Área ocupada: 300.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con la Av. Monterrico Sur (Antes Av. 4).

Por la derecha: Con una línea recta de 15.00 ml que colinda con el Lote 6.

Por la izquierda: Con una línea recta de 15.00 ml que colinda con el Jr. Monte Abeto (Antes Ca. Monte Abeto, Calle 1).

Por el fondo: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 8.



LOTE 8

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Abeto (Antes Ca. Monte Abeto, Calle 1).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 7.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 9.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 5.

LOTE 9

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Abeto (Antes Ca. Monte Abeto, Calle 1).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 8.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 10.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 4.

LOTE 10

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Abeto (Antes Ca. Monte Abeto, Calle 1).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 9.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 11.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 3.

LOTE 11

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Abeto (Antes Ca. Monte Abeto, Calle 1).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 10.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 12.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 2.

LOTE 12

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Abeto (Antes Ca. Monte Abeto, Calle 1).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 11.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 13.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 1 y Propiedad de Terceros.

LOTE 13

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Abeto (Antes Ca. Monte Abeto, Calle 1).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 12.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 14.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con Propiedad de Terceros.

LOTE 14

Área ocupada: 198.10 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.05 ml que colinda con el Jr. Monte Abeto (Antes Ca. Monte Abeto, Calle 1).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 13.

Por la izquierda: Con una línea recta de 19.45 ml que colinda con el Lote 15.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.05 ml que colinda con Propiedad de Terceros.

LOTE 15

Área ocupada: 189.30 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 9.90 ml que colinda con el Jr. Monte Abeto (Antes Ca. Monte Abeto, Calle 1).

Por la derecha: Con una línea recta de 19.45 ml que colinda con el Lote 14.

Por la izquierda: Con una línea recta de 19.10 ml que colinda con Propiedad de Terceros.

Por el fondo: Con una línea recta de 9.75 ml que colinda con Propiedad de Terceros.

MZ. C

LOTE 1

Área ocupada: 286.80 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 14.40 ml que colinda con el Jr. Monte Abeto (Antes Ca. Monte Abeto, Calle 1).

Por la derecha: Con una línea recta de 19.90 ml que colinda con el Jr. Ismael Bielich Flores (Antes Ca. Ismael Bielich Flores, Calle 11)

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml, que colinda con el Lote 2.

Por el fondo: Con una línea recta de 14.35 ml, que colinda con el Lote 36.



LOTE 2

Área ocupada: 206.20 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.60 ml que colinda con el Jr. Monte Abeto (Antes Ca. Monte Abeto, Calle 1).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 1.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.05 ml que colinda con el Lote 3.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con los Lotes 37 y 38

LOTE 3

Área ocupada: 207.60 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.05 ml que colinda con el Jr. Monte Abeto (Antes Ca. Monte Abeto, Calle 1).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.05 ml que colinda con el Lote 2.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 4.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.70 ml que colinda con el Lote 36.

LOTE 4

Área ocupada: 201.50 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con e el Jr. Monte Abeto (Antes Ca. Monte Abeto, Calle 1).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 3.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 5.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.15 ml que colinda con el Lote 35.

LOTE 5

Área ocupada: 202.50 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Abeto (Antes Ca. Monte Abeto, Calle 1).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 4.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.10 ml que colinda con el Lote 6.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.20 ml que colinda con el Lote 34.

LOTE 6

Área ocupada: 201.70 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 9.95 ml que colinda con el Jr. Monte Abeto (Antes Ca. Monte Abeto, Calle 1).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.10 ml que colinda con el Lote 5.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.05 ml que colinda con el Lote 7-8

Por el fondo: Con una línea recta de 10.15 ml que colinda con el Lote 33.

LOTE 7-8

Área ocupada: 403.50 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 19.90 ml que colinda con el Jr. Monte Abeto (Antes Ca. Monte Abeto, Calle 1).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.05 ml que colinda con el Lote 6.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.05 ml que colinda con el Lote 9.

Por el fondo: Con una línea recta de 20.35 ml que colinda con los Lotes 31 y 32.

LOTE 9

Área ocupada: 203.30 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Abeto (Antes Ca. Monte Abeto, Calle 1).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.05 ml que colinda con el Lote 7-8.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.20 ml que colinda con el Lote 10.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.20 ml que colinda con el Lote 30.

LOTE 10

Área ocupada: 204.30 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.05 ml que colinda con el Jr. Monte Abeto (Antes Ca. Monte Abeto, Calle 1).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.20 ml que colinda con el Lote 9.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.15 ml que colinda con el Lote 11.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.20 ml que colinda con el Lote 29.

LOTE 11

Área ocupada: 202.70 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 9.90 ml que colinda con el Jr. Monte Abeto (Antes Ca. Monte Abeto, Calle 1).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.15 ml que colinda con el Lote 10.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.10 ml que colinda con el Lote 12.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.25 ml que colinda con el Lote 28.

LOTE 12

Área ocupada: 207.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.35 ml que colinda con el Jr. Monte Abeto (Antes Ca. Monte Abeto, Calle 1).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.10 ml que colinda con el Lote 11.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 13.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.30 ml que colinda con el Lote 27



LOTE 13Área ocupada: 200.70 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 9.95 ml que colinda con el Jr. Monte Abeto (Antes Ca. Monte Abeto, Calle 1).**Por la derecha:** Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 12.**Por la izquierda:** Con una línea recta de 20.05 ml que colinda con el Lote 14.**Por el fondo:** Con una línea recta de 10.10 ml que colinda con el Lote 26**LOTE 14**Área ocupada: 200.20 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 9.95 ml que colinda con el Jr. Monte Abeto (Antes Ca. Monte Abeto, Calle 1).**Por la derecha:** Con una línea recta de 20.05 ml que colinda con el Lote 13.**Por la izquierda:** Con una línea recta de 20.20 ml que colinda con el Lote 15.**Por el fondo:** Con una línea recta de 9.95 ml que colinda con el Lote 25.**LOTE 15**Área ocupada: 206.30 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Abeto (Antes Ca. Monte Abeto, Calle 1).**Por la derecha:** Con una línea recta de 20.20 ml que colinda con el Lote 14.**Por la izquierda:** Con una línea recta de 20.25 ml que colinda con el Lote 16**Por el fondo:** Con una línea recta de 10.40 ml que colinda con los Lotes 24.**LOTE 16**Área ocupada: 206.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.15 ml que colinda con el Jr. Monte Abeto (Antes Ca. Monte Abeto, Calle 1).**Por la derecha:** Con una línea recta de 20.25 ml que colinda con el Lote 15.**Por la izquierda:** Con una línea recta de 20.25 ml que colinda con el Lote 17.**Por el fondo:** Con una línea recta de 10.20 ml que colinda con el Lote 23.**LOTE 17 (lote independizado en la Partida N° 11891003)**Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Abeto (Antes Ca. Monte Abeto, Calle 1).**Por la derecha:** Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 16.**Por la izquierda:** Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 18.**Por el fondo:** Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 22**LOTE 18**Área ocupada: 202.50 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.10 ml que colinda con el Jr. Monte Abeto (Antes Ca. Monte Abeto, Calle 1).**Por la derecha:** Con una línea recta de 20.20 ml que colinda con el Lote 17.**Por la izquierda:** Con una línea recta de 20.10 ml que colinda con el Lote 19.**Por el fondo:** Con una línea recta de 10.00 que colinda con los Lotes 20 y 21.**LOTE 19 (lote independizado en la Partida N° 11812493)**Área ocupada: 260.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con la Av. Monterrico Sur (Antes Avenida 4).**Por la derecha:** Con una línea recta de 13.00 ml que colinda con el Jr. Monte Abeto (Antes Ca. Monte Abeto, Calle 1).**Por la izquierda:** Con una línea recta de 13.00 ml que colinda con el Lote 20.**Por el fondo:** Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 18.**LOTE 20**Área ocupada: 271.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con la Av. Monterrico Sur (Antes Avenida 4).**Por la derecha:** Con una línea de 2 tramos de 13.15 ml y 0.35 ml., que colinda con los lotes 18 y 19.**Por la izquierda:** Con una línea recta de 13.60 ml que colinda con el Jr. Monte Álamo (Antes Ca. Monte Álamo, Calle 2).**Por el fondo:** Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 21.**LOTE 21**Área ocupada: 195.50 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 9.90 ml que colinda con el Jr. Monte Álamo (Antes Ca. Monte Álamo, Calle 2).**Por la derecha:** Con una línea recta de 20.00 ml., que colinda con el Lote 20.**Por la izquierda:** Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 22**Por el fondo:** Con una línea recta de 9.65 ml que colinda con el Lote 18.**LOTE 22**Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Álamo (Antes Ca. Monte Álamo, Calle 2).**Por la derecha:** Con una línea recta de 20.00 ml., que colinda con el Lote 21.**Por la izquierda:** Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 23**Por el fondo:** Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 17.

LOTE 23

Área ocupada: 204.70 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.20 ml que colinda con el Jr. Monte Álamo (Antes Ca. Monte Álamo, Calle 2).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml., que colinda con el Lote 22.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.15 ml que colinda con el Lote 24

Por el fondo: Con una línea recta de 10.20 ml que colinda con el Lote 16.

LOTE 24

Área ocupada: 207.30 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.40 ml que colinda con el Jr. Monte Álamo (Antes Ca. Monte Álamo, Calle 2).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.15 ml., que colinda con el Lote 23.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 25

Por el fondo: Con una línea recta de 10.25 ml que colinda con el Lote 15.

LOTE 25

Área ocupada: 204.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.30 ml que colinda con el Jr. Monte Álamo (Antes Ca. Monte Álamo, Calle 2).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml., que colinda con el Lote 24.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 26

Por el fondo: Con una línea de 2 tramos de 9.95 ml y 0.15 ml que colinda con los Lotes 14 y 15.

LOTE 26

Área ocupada: 204.50 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.40 ml que colinda con el Jr. Monte Álamo (Antes Ca. Monte Álamo, Calle 2).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml., que colinda con el Lote 25.

Por la izquierda: Con una línea recta de 19.90 ml que colinda con el Lote 27

Por el fondo: Con una línea recta de 10.10 ml que colinda con el Lote 13.

LOTE 27

Área ocupada: 203.70 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.15 ml que colinda con el Jr. Monte Álamo (Antes Ca. Monte Álamo, Calle 2).

Por la derecha: Con una línea recta de 19.90 ml., que colinda con el Lote 26.

Por la izquierda: Con una línea recta de 19.95 ml que colinda con el Lote 28

Por el fondo: Con una línea recta de 10.30 ml que colinda con el Lote 12.

LOTE 28

Área ocupada: 207.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.45 ml que colinda con el Jr. Monte Álamo (Antes Ca. Monte Álamo, Calle 2).

Por la derecha: Con una línea recta de 19.95 ml., que colinda con el Lote 27.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.05 ml que colinda con el Lote 29

Por el fondo: Con una línea recta de 10.25 ml que colinda con el Lote 11.

LOTE 29

Área ocupada: 206.30 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.35 ml que colinda con el Jr. Monte Álamo (Antes Ca. Monte Álamo, Calle 2).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.05 ml., que colinda con el Lote 28.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.10 ml que colinda con el Lote 30

Por el fondo: Con una línea recta de 10.20 ml que colinda con el Lote 10.

LOTE 30

Área ocupada: 207.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.35 ml que colinda con el Jr. Monte Álamo (Antes Ca. Monte Álamo, Calle 2).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.10 ml., que colinda con el Lote 29.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.20 ml que colinda con el Lote 31

Por el fondo: Con una línea recta de 10.20 ml que colinda con el Lote 9.

LOTE 31

Área ocupada: 206.30 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.35 ml que colinda con el Jr. Monte Álamo (Antes Ca. Monte Álamo, Calle 2).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.20 ml., que colinda con el Lote 30.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.05 ml que colinda con el Lote 32

Por el fondo: Con una línea recta de 10.15 ml que colinda con el Lote 7-8.

LOTE 32

Área ocupada: 205.30 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.25 ml que colinda con el Jr. Monte Álamo (Antes Ca. Monte Álamo, Calle 2).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.05 ml., que colinda con el Lote 31.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.10 ml que colinda con el Lote 33

Por el fondo: Con una línea recta de 10.20 ml que colinda con el Lote 7-8.



LOTE 33

Área ocupada: 207.30 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.45 ml que colinda con el Jr. Monte Álamo (Antes Ca. Monte Álamo, Calle 2).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.10 ml., que colinda con el Lote 32.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.15 ml que colinda con el Lote 34.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.15 ml que colinda con el Lote 6.

LOTE 34

Área ocupada: 206.50 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.30 ml que colinda con el Jr. Monte Álamo (Antes Ca. Monte Álamo, Calle 2).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.15 ml., que colinda con el Lote 33.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.15 ml que colinda con el Lote 35

Por el fondo: Con una línea recta de 10.20 ml que colinda con el Lote 5.

LOTE 35

Área ocupada: 206.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.35 ml que colinda con el Jr. Monte Álamo (Antes Ca. Monte Álamo, Calle 2).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.15 ml., que colinda con el Lote 34.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.05 ml que colinda con el Lote 36.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.15 ml que colinda con el Lote 4

LOTE 36

Área ocupada: 206.80 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.30 ml que colinda con el Jr. Monte Álamo (Antes Ca. Monte Álamo, Calle 2).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.05 ml., que colinda con el Lote 35.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.10 ml que colinda con el Lote 37.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.30 ml que colinda con el Lote 3.

LOTE 37

Área ocupada: 207.20 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.40 ml que colinda con el Jr. Monte Álamo (Antes Ca. Monte Álamo, Calle 2).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.10 ml., que colinda con el Lote 36.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.05 ml que colinda con el Lote 38

Por el fondo: Con una línea de 2 tramos de 9.85 ml y 0.40 ml., que colinda con los Lotes 2 y 3.

LOTE 38

Área ocupada: 289.70 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 14.40 ml que colinda con el Jr. Monte Álamo (Antes Ca. Monte Álamo, Calle 2).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.05 ml., que colinda con el Lote 37.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.05 ml que colinda con el Jr. Ismael Bielich Flores (Antes Ca. Ismael Bielich Flores, Calle 11)

Por el fondo: Con una línea recta de 14.50 ml que colinda con los Lotes 1 y 2.

MZ. H

LOTE 1

Área ocupada: 194.90 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 11.55 ml que colinda con Jr. Monte Álamo (Antes Ca. Monte Álamo, Calle 2).

Por la derecha: Con una línea recta de 17.00 ml que colinda con el Lote 1A.

Por la izquierda: Con una línea recta de 16.75 ml que colinda con la Ca. Monte Sauce (Antes Calle 13).

Por el fondo: Con una línea recta de 11.55 ml que colinda con el Lote 2.

LOTE 1A

Área ocupada: 143.70 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.45 ml que colinda con Jr. Monte Álamo (Antes Ca. Monte Álamo, Calle 2).

Por la derecha: Con una línea recta de 17.00 ml que colinda con el Lote 22.

Por la izquierda: Con una línea recta de 17.00 ml que colinda con el Lote 1.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.45 ml que colinda con el Lote 2.

LOTE 2

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Ca. Monte Sauce (Antes Calle 13).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con los Lotes 1 y 1A.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 3.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 21.



LOTE 3

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Ca. Monte Sauce (Antes Calle 13).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 2.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 4.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 20.

LOTE 4

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Ca. Monte Sauce (Antes Calle 13).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 3.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 5.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 19.

LOTE 5

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Ca. Monte Sauce (Antes Calle 13).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 4.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 6.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 18.

LOTE 6

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Ca. Monte Sauce (Antes Calle 13).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 5.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 7.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 17.

LOTE 7

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Ca. Monte Sauce (Antes Calle 13).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 6.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 8.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 16.

LOTE 8

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Ca. Monte Sauce (Antes Calle 13).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 7.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 9.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 15.

LOTE 9

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Ca. Monte Sauce (Antes Calle 13).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 8.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 10.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 14.

LOTE 10

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Ca. Monte Sauce (Antes Calle 13).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 9.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 11.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 13.

LOTE 11

Área ocupada: 310.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Jr. Monte Caoba (Antes Ca. Monte Caoba, Calle 4)

Por la derecha: Con una línea recta de 15.50 ml que colinda con la Ca. Monte Sauce (Antes Calle 13).

Por la izquierda: Con una línea recta de 15.50 ml que colinda con el Lote 12.

Por el fondo: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 10.

LOTE 12

Área ocupada: 310.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 15.50 ml que colinda con la Ca. Monte Roble (antes Calle 12).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Jr. Monte Caoba (antes Calle 4).

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 13.

Por el fondo: Con una línea recta de 15.50 ml que colinda con el Lote 11.



MZ. I

LOTE 1

Área ocupada: 296.50 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 15.35 ml que colinda con la Av. Monterrico Sur (Antes Avenida 4).

Por la derecha: Con una línea recta de 18.50 ml que colinda con el Jr. Monte Álamo (Antes Ca. Monte Álamo, Calle 2).

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 2.

Por el fondo: Con una línea quebrada de 3 tramos 9.85, 1.50 y 5.20 ml que colinda con el Lote 22 y 23.

LOTE 2

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Av. Monterrico Sur, (Antes Avenida 4).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 1.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 3.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 21.

LOTE 3

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Av. Monterrico Sur, (Antes Avenida 4).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 2.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 4.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 20.

LOTE 4

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Av. Monterrico Sur, (Antes Avenida 4).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 3.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 5.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 19.

LOTE 5

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Av. Monterrico Sur, (Antes Avenida 4).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 4.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 6.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 18.

LOTE 6

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Av. Monterrico Sur, (Antes Avenida 4).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 5.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 7.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 17.

LOTE 7

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Av. Monterrico Sur, (Antes Avenida 4).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 6.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 8.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 16.

LOTE 8

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Av. Monterrico Sur, (Antes Avenida 4).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 7.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 9.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 15.

LOTE 9

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Av. Monterrico Sur, (Antes Avenida 4).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 8.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 10.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 14.



LOTE 10

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Av. Monterrico Sur, (Antes Avenida 4).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 9.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 11.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 13.

LOTE 11

Área ocupada: 255.30 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 15.50 ml que colinda con la Av. Monterrico Sur, (Antes Avenida 4).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 10.

Por la izquierda: Con una línea quebrada de 3 tramos 10.00, 5.80 y 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Caoba (Antes Ca. Monte Caoba, Calle 4) y Lote 11A.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 12.

LOTE 11A

Área ocupada: 57.20 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Caoba (Antes Ca. Monte Caoba, Calle 4).

Por la derecha: Con una línea recta de 5.80 ml que colinda con el Lote 11.

Por la izquierda: Con una línea recta de 5.65 ml que colinda con el Lote 12.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 11.

LOTE 12

Área ocupada: 311.50 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Jr. Monte Caoba, (Antes Ca. Monte Caoba, Calle 4).

Por la derecha: Con una línea recta de 15.65 ml que colinda con los Lotes 11 y 11A.

Por la izquierda: Con una línea recta de 15.50 ml que colinda con la Ca. Monte Sauce, (Antes Calle 13).

Por el fondo: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 13.

LOTE 13

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Ca. Monte Sauce, (Antes Calle 13).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 12.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 14.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 10.

LOTE 14

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Ca. Monte Sauce, (Antes Calle 13).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 13.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 15.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 9.

LOTE 15

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Ca. Monte Sauce, (Antes Calle 13).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 14.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 16.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 8.

LOTE 16

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Ca. Monte Sauce, (Antes Calle 13).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 15.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 17.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 7.

LOTE 17

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Ca. Monte Sauce, (Antes Calle 13).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 16.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 18.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 6.



LOTE 18

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Ca. Monte Sauce, (Antes Calle 13).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 17.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 19.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 5.

LOTE 19

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Ca. Monte Sauce, (Antes Calle 13).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 18.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 20.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 4.

LOTE 20

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Ca. Monte Sauce, (Antes Calle 13).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 19.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 21.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 3.

LOTE 21

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Ca. Monte Sauce, (Antes Calle 13).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 20.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 22.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 2.

LOTE 22

Área ocupada: 297.58 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 15.40 ml que colinda con la Ca. Monte Sauce, (Antes Calle 13).

Por la derecha: Con una línea recta de 19.90 ml que colinda con el Lote 21.

Por la izquierda: Con una línea recta de 18.30 ml que colinda con el Jr. Monte Álamo, (Antes Ca. Monte Álamo, Calle 2)

Por el fondo: Con una línea quebrada de 3 tramos de 5.55, 1.80 y 9.85 ml que colinda con el Lote 23 (SERVICIO DE ELECTRIFICACION) y Lote 1.

LOTE 23 (SERVICIO DE ELECTRIFICACION)

Área ocupada: 16.60 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 3.10 ml que colinda con la Jr. Monte Álamo, (Antes Ca. Monte Álamo, Calle 2)

Por la derecha: Con una línea recta de 5.55 ml que colinda con el Lote 22.

Por la izquierda: Con una línea recta de 5.20 ml que colinda con el Lote 1.

Por el fondo: Con una línea recta de 3.10 ml que colinda con los Lotes 1 y 22.

MZ. J

LOTE 1

Área ocupada: 320.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 16.00 ml que colinda con el Jr. Monte Caoba (Antes Ca. Monte Caoba, Calle 4)

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Jr. Ismael Bielich Flores (Antes Ca. Ismael Bielich Flores, Calle 11)

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 2.

Por el fondo: Con una línea recta de 16.00 ml que colinda con los Lotes 39 y 40.

LOTE 2

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Caoba Antes Ca. Monte Caoba, Calle 4)

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 1.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 3.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con los Lotes 38 y 39.

LOTE 3

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Caoba Antes Ca. Monte Caoba, Calle 4)

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 2.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 4.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con los Lotes 37 y 38.

LOTE 4



Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Caoba (Antes Ca. Monte Caoba, Calle 4)

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 3.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 5.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con los Lotes 36 y 37.

LOTE 5

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Caoba (Antes Ca. Monte Caoba, Calle 4)

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 4.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 6.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con los Lotes 35 y 36.

LOTE 6

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Caoba (Antes Ca. Monte Caoba, Calle 4)

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 5.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 7.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con los Lotes 34 y 35.

LOTE 7

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Caoba (Antes Ca. Monte Caoba, Calle 4)

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 6.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 8.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con los Lotes 33 y 34.

LOTE 8

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Caoba (Antes Ca. Monte Caoba, Calle 4)

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 7.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con los Lote 9.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con los Lotes 32 y 33.

LOTE 9

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Caoba (Antes Ca. Monte Caoba, Calle 4)

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 8.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 10.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con los Lotes 31 y 32.

LOTE 10

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Caoba (Antes Ca. Monte Caoba, Calle 4)

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 9.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 11.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con los Lotes 30 y 31.

LOTE 11

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Caoba (Antes Ca. Monte Caoba, Calle 4)

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 10.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 12.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con los Lotes 29 y 30.

LOTE 12

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Caoba (Antes Ca. Monte Caoba, Calle 4)

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 11.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 13.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con los Lotes 28 y 29.

LOTE 13

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Caoba (Antes Ca. Monte Caoba, Calle 4)

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 12

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 14.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con los Lotes 27 y 28.

LOTE 14



Área ocupada: 199.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 9.95 ml que colinda con el Jr. Monte Caoba (Antes Ca. Monte Caoba, Calle 4)

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 13.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 15.

Por el fondo: Con una línea recta de 9.95 ml que colinda con los Lotes 26 y 27.

LOTE 16

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Caoba (Antes Ca. Monte Caoba, Calle 4)

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 14.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 16.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con los Lotes 25 y 26.

LOTE 16

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Caoba (Antes Ca. Monte Caoba, Calle 4)

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 15.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 17.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con los Lotes 24 y 25.

LOTE 17

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Caoba (Antes Ca. Monte Caoba, Calle 4)

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 16.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 18.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con los Lotes 23 y 24.

LOTE 18

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Caoba (Antes Ca. Monte Caoba, Calle 4)

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 17.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 19.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 23.

LOTE 19

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Caoba (Antes Ca. Monte Caoba, Calle 4)

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 18.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 20.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 22.

LOTE 20

Área ocupada: 317.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con la Av. Monterrico Sur (Antes Av. 4)

Por la derecha: Con una línea recta de 15.85 ml que colinda con el Jr. Monte Caoba (Antes Ca. Monte Caoba, calle 4)

Por la izquierda: Con una línea recta de 15.85 ml que colinda con el Lote 21.

Por el fondo: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lotes 19.

LOTE 21

Área ocupada: 317.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 15.85 ml que colinda con el Jr. Monte Cedro (Antes Ca. Monte Cedro, Calle 5).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con Av. Monterrico Sur (Antes Av. 4)

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 22.

Por el fondo: Con una línea recta de 15.85 ml que colinda con el Lote 20.

LOTE 22

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Cedro (Antes Ca. Monte Cedro, Calle 5).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 21.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 23.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 19.

LOTE 23

Área ocupada: 202.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.10 ml que colinda con el Jr. Monte Cedro (Antes Ca. Monte Cedro, Calle 5).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 22.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 24.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.10 ml que colinda con los Lotes 17 y 18.



LOTE 24

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Cedro (Antes Ca. Monte Cedro, Calle 5).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 23.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 25.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con los Lotes 16 y 17.

LOTE 25

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Cedro (Antes Ca. Monte Cedro, Calle 5).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 24.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 26.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con los Lotes 15 y 16.

LOTE 26

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Cedro (Antes Ca. Monte Cedro, Calle 5).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 25.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 27.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con los Lotes 14 y 15.

LOTE 27

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Cedro (Antes Ca. Monte Cedro, Calle 5).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 26.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 28.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con los Lotes 13 y 14.

LOTE 28

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Cedro (Antes Ca. Monte Cedro, Calle 5).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 27.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 29.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con los Lotes 12 y 13.

LOTE 29

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Cedro (Antes Ca. Monte Cedro, Calle 5).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 28.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 30.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con los Lotes 11 y 12.

LOTE 30

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Cedro (Antes Ca. Monte Cedro, Calle 5).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 29.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 31.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con los Lotes 10 y 11.

LOTE 31

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Cedro (Antes Ca. Monte Cedro, Calle 5).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 30.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 32.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con los Lotes 9 y 10.

LOTE 32

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Cedro (Antes Ca. Monte Cedro, Calle 5).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 31.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 33.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con los Lotes 8 y 9.

LOTE 33

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Cedro (Antes Ca. Monte Cedro, Calle 5).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 32.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 34.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con los Lotes 7 y 8.



LOTE 34

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Cedro (Antes Ca. Monte Cedro, Calle 5).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 33.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 35.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con los Lotes 6 y 7.

LOTE 35

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Cedro (Antes Ca. Monte Cedro, Calle 5).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 34.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 36.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con los Lotes 5 y 6.

LOTE 36

Área ocupada: 198.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Cedro (Antes Ca. Monte Cedro, Calle 5).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 35.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 37.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con los Lotes 4 y 5.

LOTE 37

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Cedro (Antes Ca. Monte Cedro, Calle 5).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 36.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 38.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con los Lotes 3 y 4.

LOTE 38

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Cedro (Antes Ca. Monte Cedro, Calle 5).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 37.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 39.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con los Lotes 2 y 3.

LOTE 39

Área ocupada: 201.20 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Cedro (Antes Ca. Monte Cedro, Calle 5).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 38.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.25 ml que colinda con el Lote 40.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con los Lotes 1 y 2.

LOTE 40

Área ocupada: 326.80 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 20.10 ml que colinda con Jr. Ismael Bielich Flores (Antes Ca. Ismael Bielich Flores, Calle 11)

Por la derecha: Con una línea recta de 16.40 ml que colinda con el Jr. Monte Cedro (Antes Ca. Monte Cedro, Calle 5).

Por la izquierda: Con una línea recta de 16.00 ml que colinda con el Lote 1

Por el fondo: Con una línea recta de 20.25 ml que colinda con el Lote 39.

MZ. M

LOTE 1

Área ocupada: 317.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 16.25 ml que colinda con Jr. Monte Cedro (Antes Ca. Monte Cedro, Calle 5).

Por la derecha: Con una línea recta de 18.40 ml que colinda con el Jr. Ismael Bielich Flores (Antes Ca. Ismael Bielich Flores, Calle 11)

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.60 ml que colinda con el Lote 2.

Por el fondo: Con una línea quebrada de 3 tramos de 7.60, 2.05 y 8.55 ml, que colinda con los lotes 40 y 41 (Subestación Eléctrica).

LOTE 2

Área ocupada: 205.70 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 9.95 ml que colinda con Jr. Monte Cedro (Antes Ca. Monte Cedro, Calle 5).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.60 ml que colinda con el Lote 1.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.65 ml que colinda con el Lote 3.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 39.



LOTE 3

Área ocupada: 206.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con Jr. Monte Cedro (Antes Ca. Monte Cedro, Calle 5).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.65 ml que colinda con el Lote 2.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.55 ml que colinda con el Lote 4.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 38.

LOTE 4

Área ocupada: 206.30 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.05 ml que colinda con el Jr. Monte Cedro (Antes Ca. Monte Cedro, Calle 5).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.55 ml que colinda con el Lote 3.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.60 ml que colinda con el Lote 5.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 37.

LOTE 5

Área ocupada: 206.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Cedro (Antes Ca. Monte Cedro, Calle 5).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.60 ml que colinda con el Lote 4.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.60 ml que colinda con el Lote 6.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 36.

LOTE 6

Área ocupada: 203.70 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 9.90 ml que colinda con el Jr. Monte Cedro (Antes Ca. Monte Cedro, Calle 5).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.60 ml que colinda con el Lote 5.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.55 ml que colinda con el Lote 7.

Por el fondo: Con una línea recta de 9.90 ml que colinda con el Lote 35.

LOTE 7

Área ocupada: 206.30 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.05 ml que colinda con el Jr. Monte Cedro (Antes Ca. Monte Cedro, Calle 5).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.55 ml que colinda con el Lote 6.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.60 ml que colinda con el Lote 8.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 34.

LOTE 8

Área ocupada: 206.30 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Cedro (Antes Ca. Monte Cedro, Calle 5).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.60 ml que colinda con el Lote 7.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.55 ml que colinda con el Lote 9.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.05 ml que colinda con el Lote 33.

LOTE 9

Área ocupada: 204.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 9.95 ml que colinda con el Jr. Monte Cedro (Antes Ca. Monte Cedro, Calle 5).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.55 ml que colinda con el Lote 8.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.35 ml que colinda con el Lote 10.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 32.

LOTE 10

Área ocupada: 204.30 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.05 ml que colinda con el Jr. Monte Cedro (Antes Ca. Monte Cedro, Calle 5).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.35 ml que colinda con el Lote 9.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.40 ml que colinda con el Lote 11.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 31

LOTE 11

Área ocupada: 202.20 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 9.90 ml que colinda con el Jr. Monte Cedro (Antes Ca. Monte Cedro, Calle 5).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.40 ml que colinda con el Lote 10.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.35 ml que colinda con el Lote 12.

Por el fondo: Con una línea recta de 9.95 ml que colinda con el Lote 30.

LOTE 12

Área ocupada: 203.50 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Cedro (Antes Ca. Monte Cedro, Calle 5).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.35 ml que colinda con el Lote 11.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.35 ml que colinda con el Lote 13.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 29.



LOTE 13

Área ocupada: 202.20 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Cedro (Antes Ca. Monte Cedro, Calle 5).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.35 ml que colinda con el Lote 12.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.30 ml que colinda con el Lote 14.

Por el fondo: Con una línea recta de 9.90 ml que colinda con el Lote 28.

LOTE 14

Área ocupada: 203.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.10 ml que colinda con el Jr. Monte Cedro (Antes Ca. Monte Cedro, Calle 5).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.30 ml que colinda con el Lote 13.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.10 ml que colinda con el Lote 15.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 27.

LOTE 15

Área ocupada: 200.50 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Cedro (Antes Ca. Monte Cedro, Calle 5).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.10 ml que colinda con el Lote 14.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 16.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 26.

LOTE 16

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Cedro (Antes Ca. Monte Cedro, Calle 5).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 15.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 17.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 25.

LOTE 17

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Cedro (Antes Ca. Monte Cedro, Calle 5).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 16.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml, que colinda con el Lote 18.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 24.

LOTE 18

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Cedro (Antes Ca. Monte Cedro, Calle 5).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 17.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 19.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 23.

LOTE 19

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Cedro (Antes Ca. Monte Cedro, Calle 5).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 18.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 20.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con los Lotes 22A, 22.

LOTE 20

Área ocupada: 321.50 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con la Av. Monterrico Sur (antes Avenida 4).

Por la derecha: Con una línea recta de 16.15 ml que colinda con el Jr. Monte Cedro (Antes Ca. Monte Cedro, Calle 5).

Por la izquierda: Con una línea recta de 16.00 ml que colinda con el Lote 21.

Por el fondo: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 19.

LOTE 21

Área ocupada: 323.60 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 16.20 ml que colinda con la Av. Caminos del Inca.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.15 ml que colinda con la Av. Monterrico Sur (antes Avenida 4).

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.05 ml que colinda con el Lote 22A.

Por el fondo: Con una línea recta de 16.00 ml que colinda con el Lote 20.



LOTE 22

Área ocupada: 115.70 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 6.65 ml que colinda con la Av. Caminos del Inca.

Por la derecha: Con una línea quebrada de 7 tramos: 8.00, 3.30, 4.65, 3.30, 4.30, 0.80, 3.10 ml que colinda con el Lote 22A.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.05 ml que colinda con el Lote 23.

Por el fondo: Con una línea recta de 5.95 ml que colinda con el Lote 19.

LOTE 22A

Área ocupada: 85.30 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 3.40 ml que colinda con la Av. Caminos del Inca.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.05 ml que colinda con el Lote 21.

Por la izquierda: Con una línea quebrada de 7 tramos: 8.00, 3.30, 4.65, 3.30, 4.30, 0.80, 3.10 ml que colinda con el Lote 22.

Por el fondo: Con una línea recta de 4.05 ml que colinda con el Lote 19.

LOTE 23

Área ocupada: 200.20 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 9.90 ml que colinda con la Av. Caminos del Inca.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.05 ml que colinda con el Lote 22.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.20 ml que colinda con el Lote 24.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 18.

LOTE 24

Área ocupada: 202.70 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.05 ml que colinda con la Av. Caminos del Inca.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.20 ml que colinda con el Lote 23.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.25 ml que colinda con el Lote 25.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 17.

LOTE 25

Área ocupada: 203.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Av. Caminos del Inca.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.25 ml que colinda con el Lote 24.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.35 ml que colinda con el Lote 26.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 16.

LOTE 26

Área ocupada: 204.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.05 ml que colinda con la Av. Caminos del Inca.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.35 ml que colinda con el Lote 25.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.35 ml que colinda con el Lote 27.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 15.

LOTE 27

Área ocupada: 204.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Av. Caminos del Inca.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.35 ml que colinda con el Lote 26.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.45 ml que colinda con el Lote 28.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 14.

LOTE 28

Área ocupada: 203.50 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Av. Caminos del Inca.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.45 ml que colinda con el Lote 27.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.45 ml que colinda con el Lote 29.

Por el fondo: Con una línea recta de 9.90 ml que colinda con el Lote 13.

LOTE 29

Área ocupada: 204.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 9.95 ml que colinda con la Av. Caminos del Inca.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.45 ml que colinda con el Lote 28.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.45 ml que colinda con el Lote 30.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 12.



LOTE 30

Área ocupada: 204.20 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Av. Caminos del Inca.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.45 ml que colinda con el Lote 29.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.50 ml que colinda con el Lote 31.

Por el fondo: Con una línea recta de 9.95 ml que colinda con el Lote 11.

LOTE 31

Área ocupada: 205.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Av. Caminos del Inca.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.50 ml que colinda con el Lote 30.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.50 ml que colinda con el Lote 32.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 10.

LOTE 32

Área ocupada: 204.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 9.90 ml que colinda con la Av. Caminos del Inca.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.50 ml que colinda con el Lote 31.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.50 ml que colinda con el Lote 33.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 9.

LOTE 33

Área ocupada: 206.50 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.05 ml que colinda con la Av. Caminos del Inca.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.50 ml que colinda con el Lote 32.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.60 ml que colinda con el Lote 34.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.05 ml que colinda con el Lote 8.

LOTE 34

Área ocupada: 206.50 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Av. Caminos del Inca.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.60 ml que colinda con el Lote 33.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.70 ml que colinda con el Lote 35.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 7.

LOTE 35

Área ocupada: 206.50 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Av. Caminos del Inca.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.70 ml que colinda con el Lote 34.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.80 ml que colinda con el Lote 36.

Por el fondo: Con una línea recta de 9.90 ml que colinda con el Lote 6.

LOTE 36

Área ocupada: 208.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Av. Caminos del Inca.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.80 ml que colinda con el Lote 35.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.80 ml que colinda con el Lote 37.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 5.

LOTE 37

Área ocupada: 207.50 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.05 ml que colinda con la Av. Caminos del Inca.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.80 ml que colinda con el Lote 36.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.60 ml que colinda con el Lote 38.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 4.

LOTE 38

Área ocupada: 206.20 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Av. Caminos del Inca.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.60 ml que colinda con el Lote 37.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.65 ml que colinda con el Lote 39.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 3.

LOTE 39

Área ocupada: 208.20 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Av. Caminos del Inca.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.65 ml que colinda con el Lote 38.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.60 ml que colinda con el Lote 40.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 2.



LOTE 40

Área ocupada: 311.80 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 16.25 ml que colinda con la Av. Caminos del Inca.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.60 ml que colinda con el Lote 39.

Por la izquierda: Con una línea recta de 17.95 ml que colinda con el Jr. Ismael Bielich Flores (antes Ca. Ismael Bielich Flores, Calle 11)

Por el fondo: Con una línea quebrada de 3 tramos de 8.55, 3.00 y 7.60 ml que colinda con los Lotes 41 (SERVICIO DE ELECTRIFICACION), lote 1.

LOTE 41 (SERVICIO DE ELECTRIFICACION).

Área ocupada: 43.50 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 5.05 ml que colinda con el Jr. Ismael Bielich Flores (antes Ca. Ismael Bielich Flores, Calle 11).

Por la derecha: Con una línea recta de 8.55 ml que colinda con el Lote 40.

Por la izquierda: Con una línea recta de 8.55 ml que colinda con el Lote 1.

Por el fondo: Con una línea quebrada de 2 tramos de 2.05, 3.00 ml que colinda con los Lotes 1 y 40.

MZ. N

LOTE 1

Área ocupada: 322.50 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 16.15 ml que colinda con la Av. Caminos del Inca.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Jr. Ismael Bielich Flores (antes Ca. Ismael Bielich Flores, Calle 11).

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 2.

Por el fondo: Con una línea recta de 16.10 ml que colinda con el Lote 40.

LOTE 2

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Av. Caminos del Inca.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 1.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 3.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con los Lotes 39, 40.

LOTE 3

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Av. Caminos del Inca.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 2.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 4.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con los Lotes 38, 39.

LOTE 4

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Av. Caminos del Inca.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 3.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 5.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con los Lotes 37, 38.

LOTE 5

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Av. Caminos del Inca.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 4.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 6.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con los Lotes 36, 37.

LOTE 6

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Av. Caminos del Inca.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 5.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 7.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con los Lotes 35, 36.

LOTE 7

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Av. Caminos del Inca.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 6.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 8.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con los Lotes 34, 35.



LOTE 8

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Av. Caminos del Inca.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 7.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 9.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con los Lotes 33, 34.

LOTE 9-10

Área ocupada: 400.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con la Av. Caminos del Inca.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 8.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 11.

Por el fondo: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con los Lotes 31, 32 y 33.

LOTE 11

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Av. Caminos del Inca.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 9-10.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 12.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con los Lotes 30, 31.

LOTE 12

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Av. Caminos del Inca.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 11.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 13.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con los Lotes 29, 30.

LOTE 13

Área ocupada: 202.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.10 ml que colinda con la Av. Caminos del Inca.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 12.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 14.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.10 ml que colinda con los Lote 28, 29.

LOTE 14

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Av. Caminos del Inca.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 13.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 15.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 27.

LOTE 15

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Av. Caminos del Inca.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 14.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 16.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 28.

LOTE 16

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Av. Caminos del Inca.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 15.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 17.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 25.

LOTE 17

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Av. Caminos del Inca.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 16.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 18.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 24.

LOTE 18

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Av. Caminos del Inca.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 17.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 19.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 23.



LOTE 19Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Av. Caminos del Inca.**Por la derecha:** Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 18.**Por la izquierda:** Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 20.**Por el fondo:** Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 22.**LOTE 20**Área ocupada: 320.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 16.00 ml que colinda con la Av. Caminos del Inca.**Por la derecha:** Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 19.**Por la izquierda:** Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con la Av. Monterrico Sur (ante Avenida 4).**Por el fondo:** Con una línea recta de 16.00 ml que colinda con el Lote 21.**LOTE 21**Área ocupada: 320.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 16.00 ml que colinda con el Jr. Monte Ciprés (antes Ca. Monte Ciprés, Calle 6).**Por la derecha:** Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con la Av. Monterrico Sur (antes Avenida 4).**Por la izquierda:** Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 22.**Por el fondo:** Con una línea recta de 16.00 ml que colinda con el Lote 20.**LOTE 22**Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Ciprés (antes Ca. Monte Ciprés, Calle 6).**Por la derecha:** Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 21.**Por la izquierda:** Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 23.**Por el fondo:** Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 19.**LOTE 23**Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Ciprés (antes Ca. Monte Ciprés, Calle 6).**Por la derecha:** Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 22.**Por la izquierda:** Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 24.**Por el fondo:** Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 18.**LOTE 24**Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Ciprés (antes Ca. Monte Ciprés, Calle 6).**Por la derecha:** Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 23.**Por la izquierda:** Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 25.**Por el fondo:** Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 17.**LOTE 25**Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Ciprés (antes Ca. Monte Ciprés, Calle 6).**Por la derecha:** Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 24.**Por la izquierda:** Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 26.**Por el fondo:** Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 16.**LOTE 26**Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Ciprés (antes Ca. Monte Ciprés, Calle 6).**Por la derecha:** Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 25.**Por la izquierda:** Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 27.**Por el fondo:** Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 15.**LOTE 27**Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Ciprés (antes Ca. Monte Ciprés, Calle 6).**Por la derecha:** Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 26.**Por la izquierda:** Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 28.**Por el fondo:** Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 14.**LOTE 28**Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Ciprés (antes Ca. Monte Ciprés, Calle 6).**Por la derecha:** Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 27.**Por la izquierda:** Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 29.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con los Lotes 3, 4.

LOTE 39

Área ocupada: 200.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Ciprés (antes Ca. Monte Ciprés, Calle 6).

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 38.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 40.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con los Lotes 2, 3.

LOTE 40

Área ocupada: 324.50 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Jr. Ismael Bielich Flores (antes Ca. Ismael Bielich Flores, Calle 11)

Por la derecha: Con una línea recta de 16.35 ml que colinda con el Jr. Monte Ciprés (antes Ca. Monte Ciprés, Calle 6).

Por la izquierda: Con una línea recta de 16.10 ml que colinda con los Lotes 1,2.

Por el fondo: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 39.

MZ. P

LOTE 19

Área ocupada: 247.40m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 9.90 ml que colinda con el Jr. Monte Ciprés, (Antes Ca. Monte Ciprés, Calle 6).

Por la derecha: Con una línea recta de 25.00 ml que colinda con el lote 18 (Urbanización Monterrico Sur Primera Etapa)

Por la izquierda: Con una línea recta de 25.00 ml que colinda con Lote 20.

Por el fondo: Con una línea recta de 9.80 ml que colinda con la Urbanización Prolongación Benavides.

LOTE 20

Área ocupada: 250.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Ciprés, (Antes Ca. Monte Ciprés, Calle 6).

Por la derecha: Con una línea recta de 25.00 ml que colinda con el Lote 19.

Por la izquierda: Con una línea recta de 25.00 ml que colinda con el Lote 21.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Urbanización Prolongación Benavides.

LOTE 21

Área ocupada: 312.80 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 13.80 ml que colinda con el Jr. Monte Ciprés, (Antes Ca. Monte Ciprés, Calle 6).

Por la derecha: Con una línea recta de 24.80 ml que colinda con el Lote 20.

Por la izquierda: Con una línea recta de 24.70 ml que colinda con Jr. Ismael Bielich Flores (Antes Ca. Ismael Bielich Flores, Calle 11)

Por el fondo: Con una línea recta de 11.55 ml que colinda con la Urbanización Prolongación Benavides.

MZ. Q

LOTE 1

Área ocupada: 454.80 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 17.85 ml que colinda con el Jr. Monte Ciprés (antes Ca. Monte Ciprés, Calle 6).

Por la derecha: Con una línea recta de 24.10 ml que colinda con el Jr. Ismael Bielich Flores.

Por la izquierda: Con una línea recta de 24.00 ml que colinda con el Lote 2.

Por el fondo: Con una línea recta de 20.05 ml que colinda con la Urbanización Prolongación Benavides.

LOTE 2

Área ocupada: 240.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Ciprés (antes Ca. Monte Ciprés, Calle 6).

Por la derecha: Con una línea recta de 24.00 ml que colinda con el Lote 1.

Por la izquierda: Con una línea recta de 24.00 ml que colinda con el Lote 3.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Urbanización Prolongación Benavides.

LOTE 3

Área ocupada: 240.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Ciprés (antes Ca. Monte Ciprés, Calle 6).

Por la derecha: Con una línea recta de 24.00 ml que colinda con el Lote 2.

Por la izquierda: Con una línea recta de 24.00 ml que colinda con el Lote 4.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Urbanización Prolongación Benavides.

LOTE 4

Área ocupada: 240.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Ciprés (antes Ca. Monte Ciprés, Calle 6).

Por la derecha: Con una línea recta de 24.00 ml que colinda con el Lote 3.

Por la izquierda: Con una línea recta de 24.00 ml que colinda con el Lote 5.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Urbanización Prolongación Benavides.



LOTE 5

Área ocupada: 240.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Ciprés (antes Ca. Monte Ciprés, Calle 6).

Por la derecha: Con una línea recta de 24.00 ml que colinda con el Lote 4.

Por la izquierda: Con una línea recta de 24.00 ml que colinda con el Lote 6.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Urbanización Prolongación Benavides.

LOTE 6

Área ocupada: 240.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Ciprés (antes Ca. Monte Ciprés, Calle 6).

Por la derecha: Con una línea recta de 24.00 ml que colinda con el Lote 5.

Por la izquierda: Con una línea recta de 24.00 ml que colinda con el Lote 7.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Urbanización Prolongación Benavides.

LOTE 7

Área ocupada: 240.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Ciprés (antes Ca. Monte Ciprés, Calle 6).

Por la derecha: Con una línea recta de 24.00 ml que colinda con el Lote 6.

Por la izquierda: Con una línea recta de 24.00 ml que colinda con el Lote 8.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Urbanización Prolongación Benavides.

LOTE 8

Área ocupada: 240.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Ciprés (antes Ca. Monte Ciprés, Calle 6).

Por la derecha: Con una línea recta de 24.00 ml que colinda con el Lote 7.

Por la izquierda: Con una línea recta de 24.00 ml que colinda con el Lote 9.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Urbanización Prolongación Benavides.

LOTE 9

Área ocupada: 240.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Ciprés (antes Ca. Monte Ciprés, Calle 6).

Por la derecha: Con una línea recta de 24.00 ml que colinda con el Lote 8.

Por la izquierda: Con una línea recta de 24.00 ml que colinda con el Lote 10.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Urbanización Prolongación Benavides.

LOTE 10

Área ocupada: 240.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Ciprés (antes Ca. Monte Ciprés, Calle 6).

Por la derecha: Con una línea recta de 24.00 ml que colinda con el Lote 9.

Por la izquierda: Con una línea recta de 24.00 ml que colinda con el Lote 11.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Urbanización Prolongación Benavides.

LOTE 11

Área ocupada: 240.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Ciprés (antes Ca. Monte Ciprés, Calle 6).

Por la derecha: Con una línea recta de 24.00 ml que colinda con el Lote 10.

Por la izquierda: Con una línea recta de 24.00 ml que colinda con el Lote 12.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Urbanización Prolongación Benavides.

LOTE 12

Área ocupada: 240.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Ciprés (antes Ca. Monte Ciprés, Calle 6).

Por la derecha: Con una línea recta de 24.00 ml que colinda con el Lote 11.

Por la izquierda: Con una línea recta de 24.00 ml que colinda con el Lote 13.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Urbanización Prolongación Benavides.

LOTE 13

Área ocupada: 240.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Monte Ciprés (antes Ca. Monte Ciprés, Calle 6).

Por la derecha: Con una línea recta de 24.00 ml que colinda con el Lote 12.

Por la izquierda: Con una línea recta de 24.00 ml que colinda con la Urbanización Prolongación Benavides.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Urbanización Prolongación Benavides.


Nadia Luz Arbizu Alvarado
NADIA LUZ ARBIZU ALVARADO
ARQUITECTA CAP. 12465

